

TRES EME

MONTE
MADERA
MUEBLE

51

06/2023

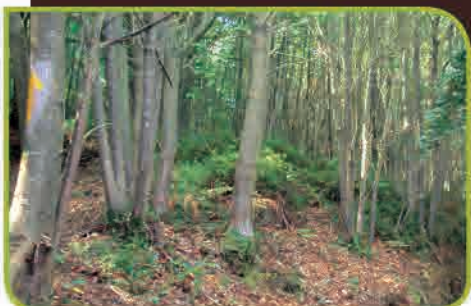
Revista de la asociación
asturiana de empresarios
forestales, de la madera
y el mueble - ASMADERA





Asturias,

Desarrollo
Sostenible



Principado de
Asturias

Consejería
de Medio Rural y
Cohesión Territorial

Los incendios forestales son uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sector forestal y de la madera en Asturias. En los últimos años, hemos sido testigos de numerosos incendios catastróficos y tristemente, hemos visto el pasado mes de marzo cómo se quemaba una gran superficie de nuestros montes asturianos, causando graves daños ambientales, económicos y sociales.

En este contexto y la proximidad de la XIV Edición de la Feria Internacional Forestal ASTURFORESTA, se presenta este evento como espacio de encuentro e intercambio de conocimientos sobre la prevención y la gestión de incendios forestales en Asturias, reuniendo a expertos en la materia. Además de ser también, una oportunidad para la concienciación y la sensibilización de la sociedad, sobre la importancia de la gestión sostenible de los bosques y de la prevención de incendios.

Esta feria reúne a los principales actores del sector forestal y de la madera, los visitantes pueden conocer de primera mano las últimas novedades en maquinaria forestal, tecnología aplicada al sector y soluciones innovadoras durante los días 15, 16 y 17 de junio, en el Monte Armayán de Tineo.

Es fundamental que el sector forestal y de la madera en Asturias aproveche al máximo la oportunidad que ofrece ASTURFORESTA para establecer contactos y colaboraciones con otros actores del sector. Solo trabajando juntos, podremos garantizar la supervivencia de nuestros montes y de todo el sector forestal productivo en Asturias.

En resumen, ASTURFORESTA ofrece una oportunidad única para conocer las últimas tendencias y soluciones en prevención de incendios, la gestión forestal sostenible, y concienciar a la sociedad sobre la importancia de los montes y el mundo rural. No debemos desaprovechar esta cita bienal y trabajar juntos para hacer frente a los desafíos que se presentan.

¡¡TE ESPERAMOS EN ASTURFORESTA 2023!!

EDITORIAL



¡Descárgate este número!

Borja García Quintana, Presidente de Asmadera **ENTREVISTA | 03**

SUMARIO

12 | **DIFUSIÓN**
Aprobado un nuevo reglamento europeo para luchar contra la deforestación mundial (EUDR)

MONTE ||| PÁGINA 21

28 | **DIFUSIÓN**
Novedades sobre la gestión pos-incendios

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico implementa la declaración responsable para talas y plantaciones **DIFUSIÓN | 32**

||| MADERA PÁGINA 34

36 | **DIFUSIÓN**
Limitaciones en la clasificación visual estructural de madera de castaño español según la norma UNE 56546:2013

Principales resultados obtenidos del Grupo Operativo ACREMA "Adaptación de la actividad resinera a masas de pino con fines productores de madera" **PROYECTOS | 41**

MUEBLE ||| PÁGINA 45

46 | **DIFUSIÓN**
Primer ensayo mundial de envejecimiento de ventanas de madera

El CRN desarrolla nuevas cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y materiales de aprendizaje y evaluación **DIFUSIÓN | 50**



Edición:

PROGRESO FORESTAL S.L.
Cardenal Cienfuegos 2, Esc. 1-1ºC.
33007. Oviedo. Tel. 985 27 34 64

Dirección y redacción:

ASMADERA
Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble.
Cardenal Cienfuegos 2, Esc. 1-1ºC.
33007 Oviedo. Tel. 985 27 34 64
asmadera@asmadera.com / www.asmadera.com

@asmadera_ @asmadera_ Asmadera

Fotografía de portada:

Desconocido

Diseño y maquetación:

kajota / kajota@kajota.info / www.kajota.info

Fotomecánica e impresión:

Gráficas Summa

D.L.: AS 5383-2004

ASMADERA no se hace responsable de las opiniones vertidas tanto en reportajes como en entrevistas publicadas en esta edición. Cualquier información, gráficos o fotografías publicadas no podrán ser reproducidas total o parcialmente sin el consentimiento expreso de la Asociación.

Aquellos anuncios diseñados por kajota, de manera gratuita, para la inserción en esta publicación son propiedad de Progreso Forestal, S.L. y por ello se prohíbe su uso en otros medios.



Borja García Quintana

■ Presidente de ASMADERA

Ingeniero Técnico Forestal.
Socio de la empresa familiar
Llande Transformaciones Forestales.
Experto en Gestión Forestal Sostenible
por PEFC y FSC®

Recientemente ha sido nombrado presidente de la asociación asturiana de empresarios forestales, de la madera y el mueble, en adelante Asmadera, ¿qué ha sido lo que le animó a postularse como presidente?

Aunque sea muy reciente mi nombramiento, llevo bastantes años formando parte del sector y colaborando con la asociación desde otros perfiles. Creo que Asmadera es una herramienta fundamental para avanzar y enfrentarse a los numerosos desafíos, en un entorno cada vez más competitivo y globalizado, ser participe en su consecución, me motiva.

La industria forestal y de la madera en Asturias se compone en gran medida de pequeñas y medianas empresas y a su vez, es un sector con fortalezas y grandes oportunidades, por ello, estoy convencido de que, el asociacionismo empresarial y la representatividad de Asmadera, son la clave para la consolidación y el crecimiento sostenible de nuestro sector.

«El asociacionismo empresarial y la representatividad de Asmadera, son la clave para la consolidación y el crecimiento sostenible de nuestro sector»

A grandes rasgos, ¿cuáles son sus principales objetivos durante su legislatura al frente de Asmadera?

Como objetivos inmediatos y a grandes rasgos, quiero ampliar la base de la asociación con la incorporación de más socios, donde todos los que están y los nuevos que se puedan incorporar encuentren su espacio y sea el lugar donde vean recogidas sus inquietudes profesionales, y poder defender con la fuerza de la unidad, las necesidades comunes. Contaré con representaciones de todos los subsectores que engloba la asociación, creando grupos de trabajo específicos dentro de la asociación y tratando de involucrar activamente a más socios para el trabajo.

Mantendré un diálogo permanente con las distintas administraciones y de forma colaborativa con todas ellas, trabajaré en eliminar burocracia administrativa que aplica sobre la actividad y que provocan mucho daño al sector y a su competitividad.

Tras los graves incendios ocurridos en marzo y abril de este año en Asturias, hay quien piensa que este tipo de hechos beneficia a las empresas de la madera, ¿qué tiene que decir al respecto?

En este tema, permítame que sea muy serio, ni al aprovechamiento forestal, ni a la industria de transformación de madera le beneficia. En las zonas afectadas por los incendios, se produce madera de calidad con un alto valor añadido, el fuego lo único que hizo fue que se perdiera su valor, haciendo además que se deje de tener un futuro al quemarse madera joven.

A consecuencia de estos mismos incendios, la revisión del Plan Forestal de Asturias que contaba con el aprobado por mayoría del Consejo Forestal suspendido temporalmente su tramitación. ¿cuáles son los motivos por lo que el sector que representa urge su aprobación?

Necesitamos herramientas técnicas y legales fuertes y actualizadas. El Plan Forestal de Asturias está desactualizado, necesitamos un documento que refleje y nos haga una proyección de futuro con urgencia. La propiedad forestal y la industria necesita respuesta a la gestión de los riesgos actuales como son el abandono, los grandes incendios y las enfermedades que afectan a nuestros montes, entre otros asuntos que están poniendo en riesgo el futuro del sector y para los que se necesita, un plan forestal actualizado.



En el último año hemos visto como determinados trámites relacionados con la actividad forestal se vieron mejorados, por ejemplo, la implantación del permiso de corta telemático, implantación de la declaración responsable para cortas y plantaciones en los márgenes fluviales y la sustitución de la licencia urbanística por una declaración responsable ¿cree que es suficiente o que por el contrario quedara mucho por hacer a este respecto?

Sin duda queda mucho por hacer, como comenté anteriormente, uno de mis principales objetivos al frente de Asmadera es eliminar la burocracia administrativa. Todavía quedan muchos trámites que son engorrosos, falta armonización sobre legislación aplicable y cooperación entre las distintas administraciones. Conseguir la ventanilla única para la gestión de los aprovechamientos maderables es vital para su desarrollo, la carga burocrática y los extensos plazos de resolución, son cada vez más insoportables.

Lo mismo en la industria de la madera, la administración asturiana adolece de agilidad y de simplificación en la tramitación, las empresas deberíamos de tener a la administración a nuestro servicio y no al contrario.

La Asociación está muy comprometida con la prevención de riesgos en el sector y prueba de ellos son los números proyectos que lleva ejecutados, así como la alianza con el IAPRL y otras empresas y asociaciones asturianas con el Grupo de Trabajo Técnico ASFORESST, pero por parte de las empresas, ¿cree que consideran la prevención de riesgos como algo meramente burocrático o están concienciadas realmente de la importancia de su implantación en la empresa?



Aunque puede quedar mucho por hacer, creo realmente que las empresas del sector forestal y de la madera, en su gran mayoría, han ido tomando cada vez más conciencia sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales, no se nos escapa que el entorno forestal es complejo y que nos gustaría el riesgo cero, pero en materia preventiva es un tema que preocupa empresarialmente, prueba de ellos, es la constitución de este grupo de trabajo del que Asmadera participa activamente.

A pesar de que la mayor representatividad en la asociación la tienen las empresas de aprovechamiento forestal, también engloba a empresas de biomasa, almacenes de madera, aserraderos, carpinterías y mueble, ¿Cómo se armonizan internamente las necesidades de cada uno de estos subsectores?

Compartimos muchos objetivos comunes y para poder alcanzarlos necesitamos que se transmita desde cada parte sus con-

«Creo realmente que las empresas del sector forestal y de la madera, en su gran mayoría, han ido tomando cada vez más conciencia sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales»

TMV | **TECMAVE** TÉCNICAS DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

*Estacas, traviesas y carrozados forestales.
Capotas y básculas para grúas forestales.
Rotores hidráulicos, crucetas y bulones.
Grapas para madera y biomasa.
Tracks y cadenas para maquinaria.
Accesorios y repuestos.*



Gijón (Asturias) · Tel: 660 24 97 34 · tecmave@tecmave.com · www.tecmave.com



«Considero que es muy necesario un cambio en la política autonómica sobre el monte y la madera, apostando por la profesionalización de su gestión, dándole el valor y la atención que necesita, como sector estratégico en la economía regional»

sideraciones, incluso llegando a crear mesas específicas por subsectores. Todos juntos forman la cadena empresarial de la madera, y lo que ocurre en la sucesión de actividades hasta llegar al consumidor, afectar a todos y las necesidades de cada uno de ellos, deben de tener igual importancia.

A pesar de que casi el 75% de la superficie de Asturias es forestal, se trata de una superficie difícil de gestionar debido a condicionantes tales como: el minifundismo, la propiedad forestal, la orografía del terreno, las pésimas infraestructuras forestales etc. ¿Cree que las políticas actuales facilitan la gestión de nuestros montes? ¿Qué cambiaría?

En este tema, necesitamos trabajar en dos sentidos. Uno es la planificación y trabajo en los montes gestionados por la administración que vayan acordes con las necesidades del sector. Y por otro lado, es vital mantener la rentabilidad de la producción forestal, tanto para que sus propietarios obtengan los beneficios esperados como para que cuidan sus montes. Por ello, considero que es muy necesario un cambio en la política autonómica sobre el monte y la madera, apostando por la profesionalización de su gestión, dándole el valor y la atención que necesita, como sector estratégico en la economía regional.

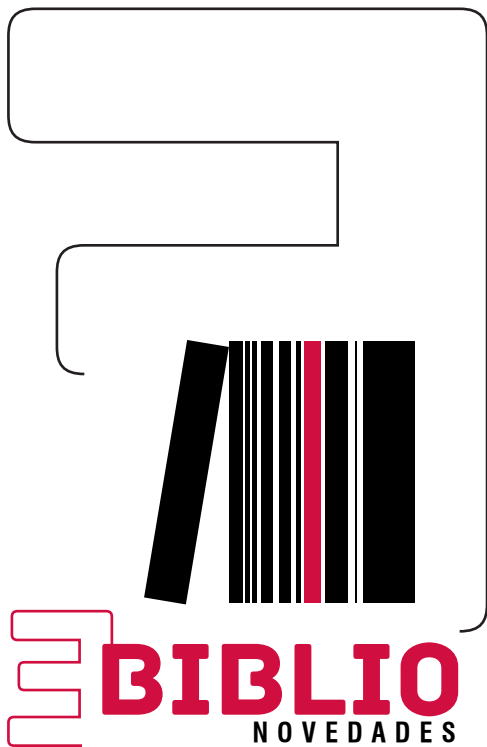
Estamos en periodo de elecciones autonómicas y municipales, ¿qué necesidades vitales pide, para el sector forestal y de la madera, al equipo político que gobierne Asturias los próximos cuatro años?

La estrategia forestal de nuestra comunidad necesita de compromisos políticos a medio y largo plazo. Optimizar los trabajos de planificación incluyendo los aprovechamientos y las repoblaciones adecuadas para el sector, rebajar la burocracia, apoyar con inversión las repoblaciones para tener montes de calidad en el futuro, las ayudas a la modernización y mecanización del sector, entre otros, son muy importantes.

El desarrollo de políticas adecuadas sobre nuestros montes, que pongan en valor el recurso forestal de Asturias es fundamental, es un sector que da vida al medio rural, genera empleo y economía en los pueblos, pero también requiere de una atención, planificación y compromiso a medio y largo plazo.

Asmadera forma parte de la patronal nacional UNEmadera desde su constitución en el año 2015. ¿Cuáles son actualmente sus líneas de trabajo?

Formar parte de UNEmadera es la muestra de que juntos somos más fuertes, es nuestra representación a nivel nacional en la que trabajamos de forma colaborativa en grupos técnicos. Son muy diversas las materias, todas ellas de máximo interés, como es el Transporte forestal, convenios colectivos, Reglamento de deforestación (EUDR), subproductos de madera, comunicación o formación, entre otros. Además, es una agrupación donde compartir experiencias e información sectorial fundamental, en el que ASMADERA aporta y participa activamente.



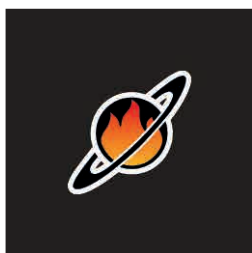
APP



WHATSAPP BUSINESS

Crea un perfil de empresa que puedes vincular a tu teléfono (también fijos), donde puedes incluir datos de horarios, dirección, e-mail, web, etc. y otras funcionalidades como programar mensajes automáticos o atajos para respuestas rápidas a preguntas habituales.

APP



AFIS WILDFIRE MAP

Proporciona la ubicación en tiempo real de todos los incendios forestales que están activos en ese momento, detectados globalmente mediante satélite.

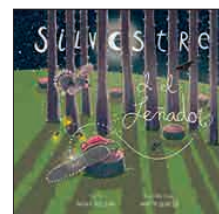
LIBRO



LOS INCENDIOS EN LA RED NATURAL 2000

Situación, prevención y propuestas para una gestión integral

LIBRO



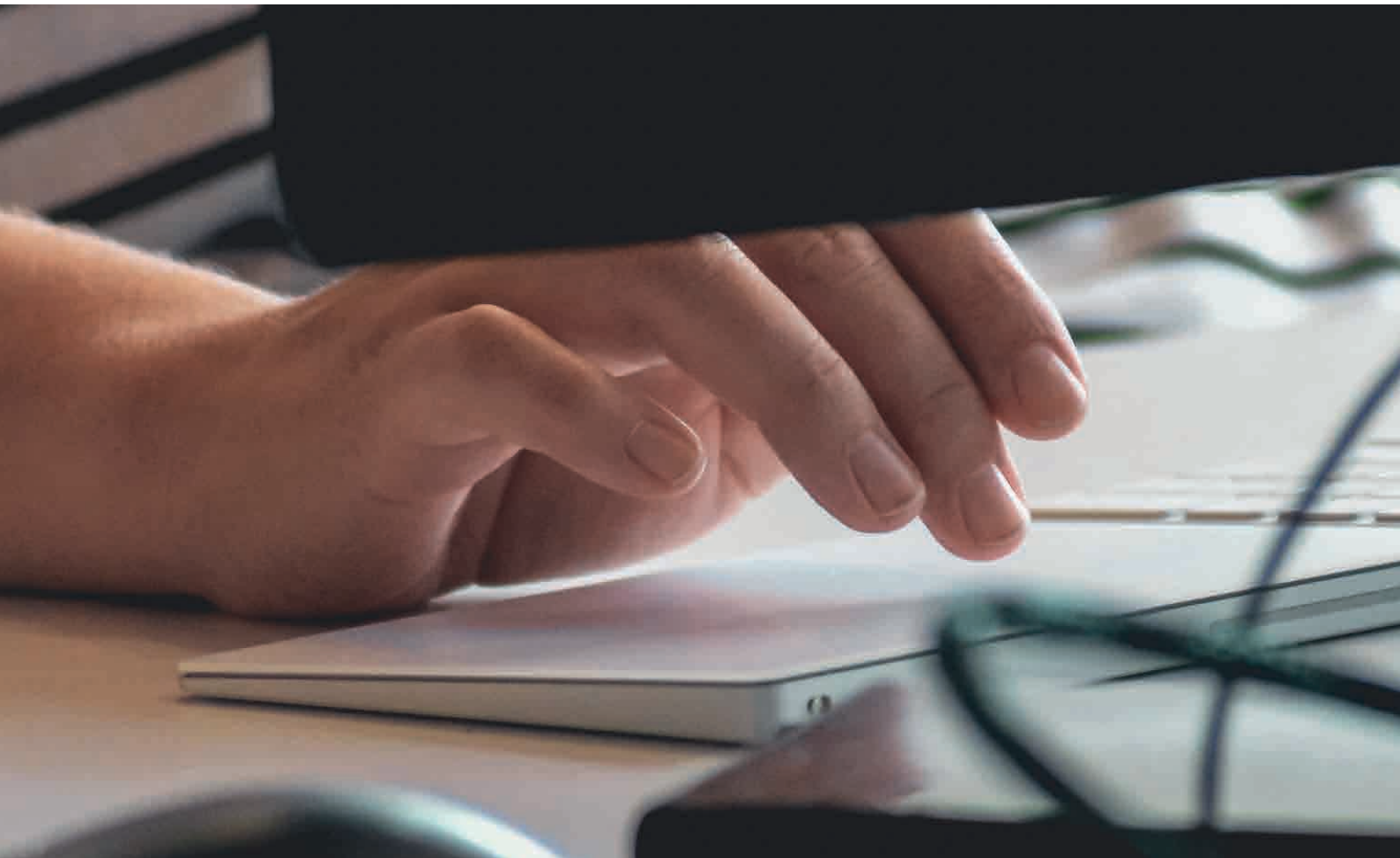
SILVESTRE Y EL LEÑADOR

Cuento infantil ilustrado para la educación en los bosques basado en la ciencia forestal.

asimas
Asociación Empresarial de Selvicultura y Medio Ambiente de Asturias

Trabajamos en y para el medio rural asturiano

C/ Covadonga 10, 1º 33002 - Oviedo Principado de Asturias 985 20 11 44 info@asymas.com www.asymas.com



Novedades legales para empresas

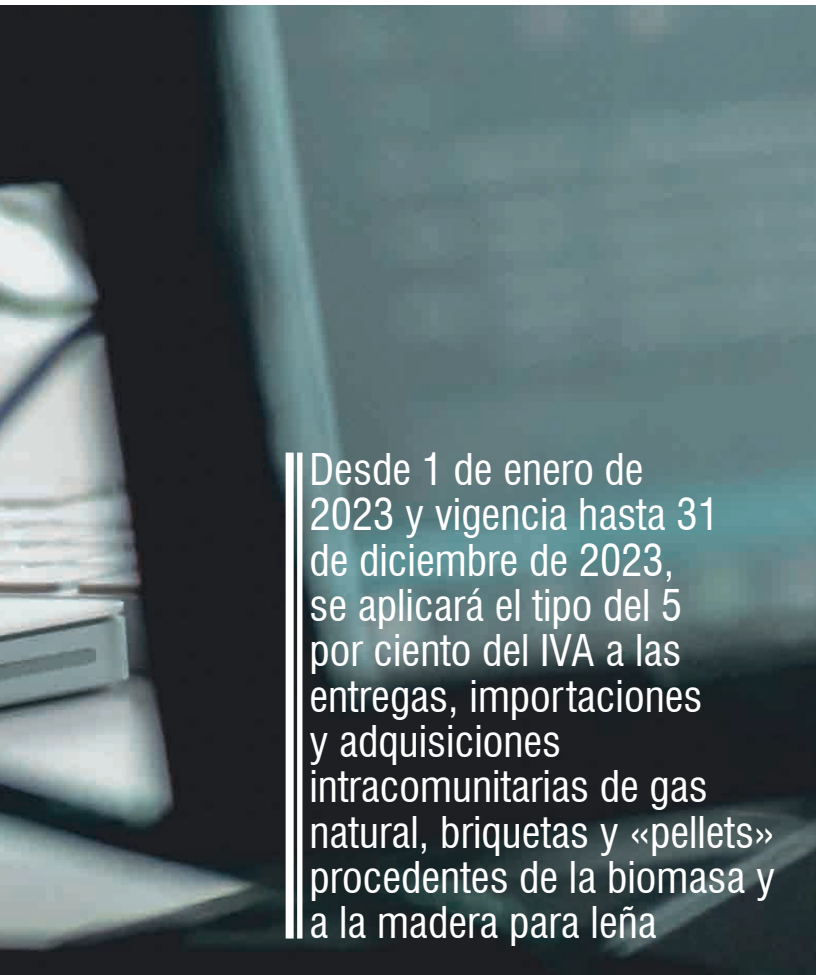
Fuente: Garrigues bufete de abogados

ASESOR

Este año 2023 ha traído algunas novedades legislativas para las empresas en el ámbito del derecho mercantil, tributario y administrativo. A continuación se recogerán algunas de las más relevantes:

- La entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. Este RD implica que las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 no se tienen en cuenta para determinar si la sociedad se encuentra en causa de disolución por pérdidas graves hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024.

A raíz de este RD también se modificó el tipo de IVA para gas natural, briquetas, pellets y leña, pasando de un gravamen del 21% al 5%. Con efectos desde 1 de enero de 2023 y vigencia hasta 31 de diciembre de 2023, se aplicará el tipo del 5% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña. El tipo del recargo de equivalencia aplicable durante este periodo a las entregas de briquetas y «pellets» pro-



Desde 1 de enero de 2023 y vigencia hasta 31 de diciembre de 2023, se aplicará el tipo del 5 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña

cedentes de la biomasa y a la madera para leña será el 0,62%.

- Trasposición de la Directiva de Digitalización 2019/1151/UE, que como principal apunte a destacar es la constitución online de sociedades
- *Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (Ley Crea y Crece)* a raíz de la cual, desde el 1 de enero de 2023 la factura electrónica es de carácter obligatorio para todos aquellos autónomos o empresas con una facturación superior a los 8 millones de euros anuales. Para el resto será de aplicación a partir de 2025.
- *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.* Esta norma obliga a las personas jurídicas del sector privado que tengan contratados 50 o más trabajadores, a contar con un sistema interno de información (canal de denuncias), así como con un sistema de gestión y protección de los informantes, evitando represalias contra ellos. La implantación requiere la consulta previa con la representación legal de los trabajadores. La aplicación obligatoria de esta ley es a los 3

meses de su entrada en vigor (21 mayo 2023), salvo en el caso de las entidades jurídicas del sector privado con 249 trabajadores o menos, que el plazo se extiende hasta el 1 de diciembre de 2023.

- *Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo, cuya principal novedad es en relación a los despidos colectivos,* pues la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) emitirá un informe en el que, además de comprobar los extremos de la comunicación y el desarrollo del periodo de consultas, se pronunciará sobre la concurrencia de las causas alegadas por la empresa en la comunicación inicial y constatará que la documentación presentada por esta se ajusta a la exigida en función de la causa. Por otro lado, también se deroga el procedimiento de oficio ante el orden jurisdiccional social, derivado de comunicaciones de la autoridad laboral, que conllevaba la suspensión del procedimiento administrativo (art. 19 del Real Decreto 928/1998) y se suprime el artículo 148.d) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, que regulaba el citado procedimiento de oficio.
- **IVA por impago:** A la posibilidad de reducirse (modificación voluntaria) proporcionalmente la base imponible del IVA cuando los créditos correspondientes a las cuotas repercutidas por las operaciones gravadas sean total o parcialmente incobrables se añaden nuevas variables. Se permite su aplicación en caso de créditos incobrables derivados de un proceso de insolvencia declarado en otro Estado Miembro; se rebaja de 300 a 50 euros el importe mínimo de base imponible cuando el destinatario sea consumidor final; se puede sustituir la reclamación judicial o requerimiento notarial por otro medio fehaciente de reclamación de cobro al deudor; y además se extiende a seis meses el plazo para la recuperación del impuesto desde que el crédito es incobrable.
- **Tipo de gravamen reducido Impuesto de Sociedades:** Se establece un tipo de gravamen reducido (23%) para empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios del periodo impositivo inmediatamente anterior, sea inferior a 1.000.000 €. No obstante, hay que tener en cuenta que si forma parte de un grupo mercantil el importe se referirá al conjunto de entidades pertenecientes a dicho grupo. Por otro lado, este tipo de gravamen del 23% y el gravamen del 15% previsto para las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas y obtengan base imponible positiva, no se aplicará a las entidades patrimoniales.
- *El RD 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases introduce una serie de novedades que afectan a numerosos sectores industriales y comerciales.* Los principales puntos que trata esta nueva normativa son el establecimiento de: objetivos de prevención, reducción y reutilización de envases, objetivos de reciclado de envases y de contenido de material reciclado en los envases (obligatorios para los plásticos de un solo uso), obligaciones de diseño y niveles máximos de ciertas sustancias en la fabricación de los envases, obligaciones concretas de marcado y de información en los envases y la prohibición de cualquier mención que pueda inducir a su abandono en el entorno. Además de esto se extiende la responsabilidad ampliada del productor (RAP) a los productores que pongan en el mercado envases comerciales e industriales.

2 0 2 3

CALENDARIO DE FERIAS

06/23

Del 15 al 17

ASTURFORESTA



Feria Forestal Internacional.
www.asturforesta.es

Tineo, Asturias



SKOGS NOLIA
Umeå, Suecia

La feria forestal más importante del norte de Suecia.
www.skogsnolia.se

Del 15 al 17

SEMANA EUROPEA DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE



Evento anual organizado por la Comisión Europea, dedicado a las energías renovables y el uso eficiente de la energía en Europa.

www.interactive.eusew.eu

Del 20 al 22

Bruselas, Bélgica

08/23

EXPOFOREST
São Paulo, Brasil

Reunión de líderes forestales e inversores.
www.expoforest.com.br/en



Del 9 al 11

TECNO MUEBLE INTERNACIONAL
Guadalajara, México
Del 16 al 19



Feria internacional para los fabricantes de muebles.

www.tecnomueble.com.mx

FORSTMESSE LUCERNA
Lucerna, Suiza

Del 24 al 27



Feria forestal internacional.
www.forstmesse.com/de/fuer-besucher

09/23

EKO-LAS
Swiebodzin Polonia)



Del 7 al 9

Feria para la industria forestal, la industria maderera y la protección del medio ambiente.

www.ekolas.mtp.pl/en

DREMA | Poznan, Polonia



Feria Internacional de máquinas y herramientas para la industria de la madera.

www.drema.pl

Del 12 al 15

09/23

Del 20 al 23

VIETNAM WOOD

VietnamWood

Salón Internacional de la Industria de la Madera.
Máquinas y herramientas.

www.chanchao.com.tw/VietnamWood

Ho Chi Minh, Vietnam

BIFE-SIM

Bucarest, Rumania | Del 21 al 24

BIFE SIM

Feria Internacional de Muebles - Feria de la
industria maderera y procesos de madera.

www.bife-sim.ro/en

INTERMOB

Del 30 al 3 de octubre

INTERMOB

Feria del mueble industrial. Herramientas,
productos forestales y carpintería.

www.intermobistanbul.com/en | Estambul, Turquía |

10/23

SALÓN HABITAT
IMMOBILIER 2022

Biarritz,
Francia

Feria para el
hogar. Diseño de
casas, inmuebles,
construcción de
madera.

SALON Habitat Immobilier

www.salonsolutionsmaison.com

Del 6 al 8

SICAM

Del 17 al 20



Salón Internacional
de Componentes,
Accesorios y Productos
Semiacabados para la
Industria del Mueble.

www.exposicam.it/en

Pordenone, Milán

WOODTECH ISTAMBUL
Tüyap, Estambul

WOODTECH

Del 19 al 23

Exposición internacional de
la madera, con maquinaria y
técnicas de producción de la
industria de la madera.

www.woodtechistanbul.com/en

AGROALPIN

Innsbruck, Austria

Feria de tecnología
agrícola y forestal.
www.agroalpin.at



Del 2 al 5

WOODEX MOSCOW
Moscú, Rusia

Feria internacional especializada en
productos de carpintería, maquinaria,
equipos y materiales.



WOODEX

www.woodexpo.ru/en

Del 28 al 1 de diciembre

27º FORO INTERNACIONAL DE
CONSTRUCCIÓN EN MADERA (IHF)

Innsbruck,
Austria

FORUM HOLZBAU INTERNATIONAL

Del 29 al 1 de diciembre

Congreso B2B

www.forum-holzbau.com/IHF/index.php



Aprobado un nuevo reglamento europeo para **luchar** contra la deforestación mundial (EUDR)

DIFUSIÓN

El reglamento establece la obligación de los Operadores de obtener coordenadas de geolocalización (latitud y longitud de todas las parcelas de tierra)

Este nuevo Reglamento establece normas relativas a la introducción y comercialización en el mercado de la UE, así como a la exportación desde la UE, de los productos pertinentes, enumerados en el anexo I, que contengan o se hayan alimentado o se hayan elaborado utilizando las materias primas pertinentes, concretamente, **ganado bovino, cacao, café, palma aceitera, caucho, soja o madera**, con el fin de:

- Reducir al mínimo la contribución de la UE a la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo y así contribuir a reducir la deforestación mundial.
- Reducir la contribución de la UE a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la pérdida de biodiversidad mundial.

El reglamento define qué productos están incluidos en el ámbito de aplicación de la ley, de acuerdo con una lista de códigos aduaneros de la UE. La lista (que se encuentra en un Anexo del reglamento) también incluye algunos productos derivados como cuero, chocolate y muebles.

Prohibiciones

No se introducirán en el mercado, comercializarán ni exportarán materias primas pertinentes y productos pertinentes, excepto si cumplen todas las condiciones siguientes:

- » Que estén libres de deforestación.
- » Que hayan sido producidos de conformidad con la legislación pertinente del país de producción.
- » Que estén amparados por una declaración de diligencia debida.

Libre de deforestación

El Reglamento establece esta definición:

- Los productos pertinentes que contengan materias primas pertinentes, o hayan sido alimentados o elaborados con ellas, producidas en tierras que no hayan sufrido deforestación después del 31 de diciembre de 2020.
- En el caso de los productos pertinentes que contengan madera o hayan sido elaborados con madera, que la madera se haya aprovechado del bosque sin provocar su degradación después del 31 de diciembre de 2020.

Requisitos de diligencia debida

Un requisito clave es la obligación de los Operadores de implementar un sistema de debida diligencia para evitar el abastecimiento de materias primas o productos que no estén libres de deforestación o que no hayan sido producidos de acuerdo con la legislación pertinente del país de producción.

Las empresas que colocan mercancías relevantes en el mercado de la UE o las exportan desde el mercado de la UE ("Operadores" según la normativa) están obligadas a implementar este sistema de diligencia debida, realizando evaluaciones de riesgo y mitigando cualquier riesgo que no sea insignificante, antes de colocar en el Mercado de la UE o exportación.

Los operadores están obligados a informar públicamente lo más ampliamente posible sobre una base anual, incluso en línea, so-

bre sus sistemas de diligencia debida y las medidas que han tomado para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

Las empresas descritas como "comerciantes" en el reglamento (aquellos bienes comerciales que ya se comercializan en el mercado de la UE) son responsables de almacenar y compartir información (con las autoridades nacionales competentes, previa solicitud) sobre sus cadenas de suministro. Sin embargo, los grandes comerciantes, aquellos que no son pequeñas o medianas empresas (PYME), también deberán realizar la diligencia debida. Esto se debe a su escala de influencia en las cadenas de suministro.

Fuertes obligaciones de trazabilidad y transparencia

El reglamento establece la obligación de los Operadores de obtener coordenadas de geolocalización (latitud y longitud de todas las parcelas de tierra) desde donde se produjeron los productos básicos o productos, o se cosecharon en el caso de productos de madera, así como el rango de fechas de producción.

Aplicación

Una vez que el Reglamento entre en vigor, veinte días después tras su publicación en el Diario Oficial de la UE, los operadores y comerciantes tendrán 18 meses para implementar las nuevas reglas. Las micro y pequeñas empresas gozarán de un mayor período de adaptación de 24 meses, así como de otras disposiciones específicas.

¿Qué pasa con el actual reglamento (UE) n.º 995/2010 denominado EUTR?

El Reglamento EUTR queda derogado con la nueva normativa pero seguirá aplicándose hasta tres años después de la entrada en vigor del nuevo reglamento a la madera y los productos de la madera, tal como se definen en el artículo 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 995/2010.

Este artículo ha sido redactado teniendo como fuente de información a Preferred by Nature"

EMPRESA ASOCIADA asmadera

PEFC
www.pefc.org
PEFC® C-COC0009

MADERAS
RAMÓN
RODRÍGUEZ, s. l.

FSC
www.fsc.org
FSC® C127702
La marca de la gestión forestal responsable

EXPLOTACIONES FORESTALES
COMERCIO MAYOR DE MADERAS Y MONTES
DESBROCES Y LIMPIEZAS
VENTA DE LEÑAS
TASACIÓN DE MASAS FORESTALES

Alfonso Camián, 26 Bajo.
33209 Gijón. Asturias.
Tels.: 985 383 367
659 736 599
985 168 192
ivan@maderasramonrodriguez.es

www.maderasramonrodriguez.es

Firmados los convenios colectivos del sector de la madera

El pasado 14 de marzo se firmaron por la Comisión negociadora los convenios relativos al sector de la madera, que son:

- Convenio Colectivo de Trabajos forestales y aserraderos de madera.
- Convenio Colectivo de Almacenes y almacenes mixtos de madera.
- Convenio Colectivo de Carpinterías, ebanisterías y varios.



Estos convenios son de aplicación para los años 2022, 2023 y 2024. No obstante, su entrada en vigor y por consiguiente su obligada aplicación no se hizo efectiva hasta su publicación en el BOPA, los días 10, 5 y 17 de abril de 2023 respectivamente.

Lo más destacable de estos nuevos convenios son los incrementos salariales pactados y su duración por 3 años. Los importes acordados para los tres convenios sectoriales de la madera en Asturias, fueron los siguientes:

- Año 2022, las tablas salariales se actualizarán en el 3,5% con efectos desde el 1 de enero de ese mismo año.
- Año 2023, el incremento salarial, con efecto al 1 de enero de 2023, será el resultado de aplicar el 3% sobre las tablas del año 2022.
- Año 2024, el incremento salarial, con efecto al 1 de enero de 2024 será el resultado de aplicar el 2,5% sobre las tablas del año 2023.

Para el vigente convenio, se pacta una Cláusula de Revisión que será de aplicación sobre la tabla salarial vigente a 31 de diciembre de 2024. Dicha cláusula de revisión operará si el sumatorio del IPC interanual a 31 de diciembre de los tres años de vigencia del convenio, superara el sumatorio del incremento aplicado, y consistirá en el cincuenta por ciento de la diferencia entre dicho sumatorio y el incremento total de los tres años. La presente cláusula de revisión, en caso de operar, no tendrá efecto retroactivo y únicamente se consolidaría, el 50% de la diferencia que pudiese existir, en las tablas iniciales de año 2025.

Aparte de esto, también se han modificado otros apartados de los convenios, como el artículo destinado a la "Mujer trabajadora" sustituido por uno denominado "Igualdad de oportunidades y no discriminación". Además se ha añadido un artículo nuevo sobre "Contratación" donde se recoge que: Los contratos de duración determinada por circunstancias de la producción podrá tener una duración máxima de 12 meses. Esta duración, tendrá vigencia mientras no exista otro tipo de acuerdo en el ámbito estatal, en cuyo caso, se aplicará lo que disponga ese acuerdo, comprometiéndose las partes a llevar a cabo un nuevo proceso de negociación, con el objeto de alcanzar un acuerdo complementario al Convenio Colectivo, referido a su adaptación a las nuevas modalidades de contratación temporal previstas en el Real Decreto-Ley, 32/2021, de 28 de diciembre, y únicamente en el convenio de Carpinterías, se ha añadido un artículo sobre "Desplazamiento transnacional de personas trabajadoras" entre otros pequeñas actualizaciones de los textos.

Por otro lado, para saber qué convenio colectivo se aplica a cada empresa puede consultarse a través del buscador de convenios colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, introduciendo el CNAE de la actividad económica de la empresa y su localización.

ASMADERA amplía sus redes sociales **|| DIFUSIÓN**

La transformación digital no sólo afecta a la tecnología si no también a las personas y por ello a toda la sociedad en general. Por lo tanto, podemos decir que nos encontramos ante un nuevo fenómeno cultural donde nuestra forma de organizar el trabajo ha cambiado, al igual que las ventas de nuestros productos y servicios y por supuesto la comunicación entre nuestros clientes y en nuestro caso, de nuestros asociados.

Por todo lo anterior, desde Asmadera queremos compartir con todos vosotros que ya tenemos nuevo perfil en Instagram y LinkedIn. Os animamos a que visitéis nuestros perfiles ya que iremos compartiendo información relevante del sector y de las actividades que iremos llevando a cabo desde la asociación.

Por otro lado, también aprovechamos para recordaros que tenemos perfil en Twitter y página web, donde también podéis consultar todas las publicaciones que hemos ido compartiendo hasta ahora.





Entidad Solicitante de la Certificación Forestal Regional del Principado de Asturias

Gestión Forestal Sostenible PEFC en el Principado de Asturias



Más info: C/ Cardenal Cienfuegos, 2 - Esc. 1, 1º C. 33007 Oviedo, Asturias. T. 985 253 690 / 608 752 598 / asturias@pefc.es / ww.escra.es



|| DIFUSIÓN

ASMADERA presente en Asturforesta 2023

Como no podía ser de otra manera Asmadera estará presente en la cita bienal de Asturforesta que dará comienzo el jueves 15 de este mes de junio y finalizará ese mismo sábado 17 en el monte Armayán, en Tineo.

Asturforesta se ha convertido en un referente forestal del sur de Europa y punto de encuentro del sector, siendo la única Feria Forestal Internacional de la Península Ibérica. Cuenta con 10.800 metros de exposición forestal donde se darán a conocer los avances técnicos del sector, así como la situación del mercado a nivel nacional e internacional.

Desde la asociación animan a todo el mundo a que no se pierda la oportunidad de visitar la feria y conocer las novedades en maquinaria y en el sector forestal en general. También aprovechan para recordaros que estarán encantados de recibirlos

en su stand para mostraros sus últimos proyectos, entregaros un ejemplar en papel de este número de la revista o simplemente compartir un rato agradable. Además, si se asiste con niños, estarán encantados de mostrarles su publicación más infantil de las Aventuras de Pablo el Verde.

Aprovechando las jornadas técnicas en materia forestal que tendrán lugar en la carpa de conferencias a lo largo de los tres días de duración de la feria, el viernes 16 de junio a las 10:00h la Directora del IAPRL, Miryam Hernández, presentará el Grupo de Trabajo Técnico Forestal ASFORESST, cuyo objetivo es dotar al sector forestal y de la silvicultura de herramientas preventivas adecuadas y eficientes que redunden en la mejora de las condiciones de trabajo y por tanto una reducción de la siniestralidad.

A modo de recordatorio, este grupo de trabajo surge de la alianza de las siguientes entidades: el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble (ASMADERA), la Asociación Empresarial de Silvicultura y Medio Ambiente (ASYMAS) y por último Energía y Celulosa (ENCE).

FERIA

**FORESTAL
INTERNACIONAL**

**MONTE ARMAYÁN, TINEO
ASTURIAS - SPAIN**

15-16-17 JUNIO 2023

XIV

ASTURFORESTA



ASMADERA imparte sesiones de orientación laboral

DIFUSIÓN

Durante este año 2023, Asmadera retomó las sesiones de orientación laboral entre los alumnos de los talleres de empleo de los Valles de Trubia: Proaza, Teverga y Quirós donde actualmente se imparte el certificado de profesionalidad "Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes" y cuya ocupación es la de peón forestal entre otras.

Además, coincidiendo con las jornadas de orientación laboral organizadas durante la primera semana de mayo por la Escuela de Silvicultura de Tineo (IES Concejo de Tineo) también se visitaron a los alumnos de los ciclos formativos de Grado Medio, Aprovechamiento y Conservación de Medio Natural, de Grado

SESIÓN ORIENTACIÓN TALLER DE EMPLEO DE QUIRÓS



Lo que se pretendía con estas sesiones es que los alumnos conociesen un poco más el sector forestal y de la madera en nuestra región y que descubriesen las diferentes alternativas laborales que ofrece

Superior, Gestión Forestal y del Medio Rural, y del Ciclo de Formación Profesional Básica en Aprovechamientos Forestales.

Lo que se pretendía con estas sesiones es que los alumnos conociesen un poco más el sector forestal y de la madera en nuestra región y que descubriesen las diferentes alternativas laborales que ofrece. A lo largo de estas sesiones también se les mostró a los participantes las diferentes opciones que tienen para especializarse por ejemplo en motoserristas y maquinistas forestales, los puestos de trabajo más demandados por nuestro sector o las diferentes herramientas para la búsqueda de empleo y cómo acceder a las empresas del mismo.

En la labor de concienciación de la importancia de la prevención de riesgos en el sector forestal por parte de la asociación, se les hizo entrega de unas fichas informativas sobre los riesgos y sus medidas correspondientes en función de los siguientes puestos de trabajo: capataz forestal, maquinista, motoserrista y peón forestal.

Todos los asistentes mostraron interés en el sector y se mostraron muy participativos durante todas las sesiones.

ASMADERA celebra Asamblea Extraordinaria para proclamar al nuevo presidente

El jueves 4 de mayo tuvo lugar en la sede de FADE la Asamblea Extraordinaria de Asmadera, con motivo del nombramiento del nuevo presidente a Borja García Quintana. El acto dio comienzo con una breve intervención de Pedro Suárez en su despedida del cargo en la que agradeció el apoyo recibido por la junta directiva y por el equipo laboral que forma la asociación. Así mismo la asociación le hizo entrega de un pequeño detalle en recuerdo de esta etapa que duró seis años en la que ejerció la representatividad de Asmadera y defendió los intereses comunes de los asociados.

Acto seguido se hizo oficial la proclamación de la nueva presidencia a Borja García deseándole lo mejor en esta nueva etapa al frente de la asociación.

Continuando con el programa previsto, se explicó a los asistentes algunas novedades surgidas sobre procedimientos y ayudas para gestionar las cortas y plantaciones forestales tras los incendios acontecidos los pasados meses de marzo y abril.

Para finalizar se contó con una interesante exposición sobre huella de carbono y proyectos de absorción de CO₂ de Asturias, presentada por Celia Martínez doctora-investigadora del Centro Tecnológico de la Madera. En ella, se explicó entre otras cuestiones, qué es la huella de carbono, para qué sirve a nuestras empresas, cómo obtener

información sobre el potencial de absorción de nuestros montes y los mercados voluntarios de carbono, resultando de máximo interés a los asistentes.

Por último se cerró la jornada con un aperitivo en la misma sala, momento donde se aprovechó para compartir ideas, experiencias y opiniones, y mantener una charla distendida entre todos los asistentes.















CONCESIONARIO DE MAQUINARIA PESADA

Pol. Rocas I C/Max Planck 172
 Tlfnos.: 985 30 70 71 - 985 16 73 03
www.ruvicsa.com / ruvicsa@ruvicsa.com

 Ruvicsa
  @ruvicsa

Día del Árbol 2023

DIFUSIÓN

La Unión de Cooperativas Forestales de Asturias, UCOFA, en colaboración con la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias celebró el pasado 11 de mayo de 2023 el Día del Árbol de Asturias en Yernes y Tameza en el Aula Virtual del Alto Fancuaya.

La jornada se inició a las 10:45 horas con la plantación infantil de árboles en el Arboreto Ricardo Acebal del Cueto (Alto Fancuaya) por parte de los alumnos/as de Infantil y Primaria del Colegio Público Virgen del Fresno del concejo de Grado. Posteriormente tuvieron lugar diferentes actividades lúdicas para los más pequeños, orientadas a conocer el medio natural y los beneficios ambientales de la actividad forestal y el fomento de la biodiversidad.

Tras la llegada de las autoridades y su participación en la plantación de árboles en el mismo entorno, se hizo entrega del «Castaño de Oro» a José María Pérez Rodríguez de casa Carrizo de Naraval (Tineo) ganadero y vecino del Occidente de Asturias, afectado por los incendios y su ayuda con medios propios a la extinción. Además, aprovechando el día, el Comité de Asturforesta hizo la presentación de la XIV Edición de la Feria Internacional Forestal Asturforesta 2023.

Por último, a la una de la tarde concluyó la parte de educación forestal con la entrega de los premios del Concurso de Dibujo, un importante acontecimiento anual para la formación ambiental y del medio natural como pilar de la educación, donde se puede ver la compatibilidad de la conservación de la biodiversidad y la rentabilidad de las plantaciones forestales.



CARTEL CON EL DIBUJO GANADOR DEL CONCURSO 2022



MONTE |

Asturforesta tendrá lugar del 15 al 17 de junio en Tineo (Asturias)

Los próximos días 15, 16 y 17 de junio se celebrará la XIV Edición de la Feria Internacional Forestal Asturforesta en el monte Armayán en el concejo de Tineo. Dicho monte está integrado en la Unidad

de Certificación Forestal y Regional del Principado de Asturias GFA-FM/COC-500432 y su masa forestal está formada por pino radiata y pinaster con una superficie de 550 hectáreas, de las cuales la Feria ocupa 45 hectáreas.

ENTREVISTA | D. Marcos da Rocha | Director de Asturforesta



En la pasada edición de Asturforesta acudieron más de 15.000 visitantes, cifra que esperamos que se supere en esta ocasión. ¿Con qué novedades se encontrarán este año los asistentes?

En primer lugar, expositores y visitantes van a encontrar en el monte Armayán un recinto ferial dispuesto en el corazón de un bosque de pinos que está certificado y tiene un Plan de Ordenación Forestal desde hace varios años. La feria está en pleno bosque y a la zona de exposición y la carpa de conferencias se suma un área exclusiva dedicada a la demostración de maquinaria y equipos en condiciones reales de trabajo.

En las tres zonas, de exposición, presentaciones y demostración, expositores y visitantes van a conocer las últimas novedades en todo el ciclo de gestión forestal. Lo más llamativo siempre son los

avances en la maquinaria especialmente diseñada para todo tipo de labores forestales, que cada vez es más eficiente y segura al ir incorporando las nuevas tecnologías y mayor calidad en materiales, pero también hay novedades en sanidad forestal y en bioenergía y otros aprovechamientos de biomasa.

Es destacable que esta edición de Asturforesta cuenta con una veintena de nuevos expositores y una decena de expositores procedentes de fuera de España. De manera que los profesionales van a encontrar lo más puntero en tecnología y servicios del sector a nivel europeo y en toda la cadena de producción, gestión y aprovechamientos forestales.

Durante los últimos meses los incendios forestales jugaron un papel protagonista en nuestra región, ¿hay alguna actividad prevista relacionada con esta temática?

Como la gran feria del sector forestal de nuestro país, en Asturforesta siempre está presente la cuestión de la prevención y extinción de incendios forestales. Cualquier labor en el bosque tiene el riesgo de provocar un incendio, así que durante los días de feria siempre hay actividades de sensibilización sobre los riesgos del tránsito y reposaje de maquinaria en terreno forestal y demostraciones de labores de prevención y extinción, además de charlas y debates sobre ordenación y planificación forestal para reducir los riesgos de incendios.

En este sentido, tenemos el privilegio de poder ofrecer a todos los expositores y visitantes de Asturforesta la experiencia de los equipos del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y de importantes marcas de equipos de protección, herramientas y maquinaria para la extinción y prevención de incendios.



Un proyecto de minería inversa: LIFE Carbon2Mine

DIFUSIÓN



Tamara Martínez-Martínez^a, Alis Novo-Fernández^a, Iyan Tejjido-Murias^a, María Castaño-Díaz^a, Jose V. Rocés-Díaz^{a,b}, Rubén Forján-Castro^c, Pilar García-Manteca^c, Carlos A. López-Sánchez^a, Marcos Barrio-Anta^a, Asun Cámara-Obregón^a

^a) Grupo de Investigación SmartForest, Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, Escuela Politécnica de Mieres, Universidad de Oviedo. 33600 Mieres, España.

^b) Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad (CSIC, Universidad de Oviedo, Gobierno de Asturias), 33600 Mieres, España.

^c) Instituto de Recursos Naturales y ordenación del territorio INDUROT, Universidad de Oviedo. 33600 Mieres, España.

Es conocido por todos que el cambio climático, agudizado por el aumento de las concentraciones de CO₂ en la atmósfera, presenta uno de los mayores desafíos de nuestra época, ya que amenaza gravemente la salud del planeta con importantes consecuencias sociales y económicas. En este contexto, las distintas formaciones vegetales tienen un valor estratégico, puesto que ayudan a capturar y acumular carbono de la atmósfera.

En el marco actual de crisis climática, son urgentes y de especial interés los proyectos que realizan restauraciones ecológicas de áreas degradadas debido a actividades industriales intensivas (como es la minería), al mismo tiempo que mejoran la capacidad natural de los ecosistemas para el secuestro de carbono.

El proyecto Carbon2Mine –liderado desde la Universidad de Oviedo y con varios socios públicos y privados– es un proyecto de Minería Inversa cofinanciado por la Unión Europea dentro del programa LIFE, único instrumento financiero de la Unión Europea que se dedica exclusivamente a promover acciones en materia de medio ambiente y de acción por el clima.

Este proyecto se centra en las Cuencas Mineras asturianas, una de las regiones más afectadas por las consecuencias de la desindustrialización de Europa, lo que ha generado desequilibrios económicos y sociodemográficos, y en cuyos paisajes y ecosistemas todavía permanecen las huellas de la actividad minera.

Desde Carbon2Mine se propone una solución innovadora para contribuir a la mitigación del cambio climático y la recuperación de la economía local. Así, desarrollará e implementará nuevos modelos de gestión forestal y pascícola, diseñados para optimizar el efecto de sumidero de carbono en las áreas mineras, al mismo tiempo que contribuirá a una producción de energía más limpia y una economía circular. Para ello, centrará sus estudios en un total de 3.864 ha pertenecientes al patrimonio forestal de la compañía pública HUNOSA. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

1. Diseñar modelos de gestión replicables para las áreas mineras.
2. Mejorar las áreas forestales y restaurar las áreas mineras degradadas.
3. Desarrollar una herramienta de evaluación y seguimiento para la trazabilidad del secuestro de carbono.

«El proyecto Carbon2Mine -liderado desde la Universidad de Oviedo y con varios socios públicos y privados- es un proyecto de Minería Inversa cofinanciado por la Unión Europea dentro del programa LIFE, único instrumento financiero de la Unión Europea que se dedica exclusivamente a promover acciones en materia de medio ambiente y de acción por el clima»

4. Entregar una herramienta para la toma de decisiones (aplicación web del geoportal) que proporcione modelos de gestión sostenible adaptados a propietarios de tierras que ofrecen las mejores prácticas para su gestión forestal.
5. Fomentar el uso de sistemas de economía circular.
6. Impulsar la implementación de las acciones anteriores en fórmulas asociativas para la gestión de los bosques.

Esta serie de logros se llevarán a cabo mediante distintas acciones (ver tabla 1).

Implementación en casos prácticos para demostrar su eficacia.

Una de las principales repercusiones del proyecto radica en su influencia en la comarca de las Cuencas Mineras asturianas. En

Tabla 1

Acción	Propuesta
Restauración de áreas mineras.	Diseño de modelos selvícolas que maximicen la fijación de CO ₂ , y aumenten la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
Implementar la economía circular de gestión del territorio.	Introducir la economía circular en la gestión forestal, incorporando los residuos en el ciclo, usando las cenizas de combustión de procesos de producción energética como fertilizante para plantaciones forestales.
Reducción de la huella de carbono en la generación de energía eléctrica.	Incentivar el uso de biomasa forestal y promover la investigación de nuevos modelos de gestión forestal para la producción de biomasa primaria y secundaria.
Fomentar la reactivación económica.	Promoción de actividades empresariales en el sector forestal, con el objetivo de generar empleo, atraer población y estimular la economía local, especialmente en zonas rurales.

la actualidad, esta zona carece de un sector productivo que pueda fomentar la permanencia de su población. Este hecho es clave a la hora de plantear los objetivos del estudio, ya que se trata de una de las zonas con mayor índice de despoblamiento del país, debido a la desaparición de la principal actividad económica, la minería, y a una orografía complicada que hace poco probable el establecimiento de otro sector productivo aparte del forestal y/o ganadero.

La ventaja de Carbon2Mine frente a otros proyectos es el hecho de contar con los montes del Grupo HUNOSA como zona de estudio, lo que permite estudiar el balance de carbono final

en una superficie forestal aproximada de 3.850 ha y, a su vez, replicar el modelo de gestión del territorio en su entorno más próximo. Esta área de estudio supone un escenario perfecto, ya que incluye no sólo una amplia variedad de territorios y distintas formaciones vegetales, sino también la presencia de espacios degradados, como son los huecos mineros y escombreras, además de espacios con presencia de la Red Natura 2000, lo que permitirá realizar una conservación integral de la biodiversidad en dichos espacios.

En este contexto, será posible plantear un demostrativo real en el que mostrar cómo abordar en la práctica los desafíos pre-





sentes en la zona, y cuyos resultados puedan extrapolarse al resto de territorios de las cuencas mineras, donde la mayor parte de los terrenos son propiedad de minifundistas y carecen de gestión forestal.

Más concretamente, en lo que respecta a las actuaciones selvícolas, se está investigando la inclusión de residuos provenientes de procesos productivos cercanos, como el uso de cenizas procedentes de la central de La Pereda, transformada en central de biomasa forestal en 2025, como fertilizantes, tanto para la formación de suelo en escombreras en las que aún no se ha realizado ninguna tarea de restauración vegetal, como en las repoblaciones forestales. También se intentará seguir la Estrategia de la Granja a la Mesa (Farm to Fork Strategy) donde sea aplicable, especialmente para pastizales, pero también para otros productos derivados de los aprovechamientos forestales como castañas o miel. En lo referente a las actuaciones no forestales, se prevé realizar modelos de gestión para fomentar la ganadería extensiva y el manejo tradicional del ganado, a fin de preservar la biodiversidad asociada a las diferentes formaciones vegetales y el paisaje de mosaico que es tan característico de las zonas de montaña asturiana.

Creando sinergias en el territorio de las Cuencas Mineras.

Carbon2Mine busca crear sinergias en el territorio para lograr una mayor eficacia e impacto en la consecución de sus objetivos. Esto implica fomentar la colaboración y cooperación entre los diferentes actores locales (vecinos, empresas y organizaciones locales), compartir conocimientos y recursos, y trabajar juntos en la implementación de soluciones sostenibles que aborden los desafíos ambientales y socioeconómicos en el territorio. El objetivo es lograr una mayor cohesión social, un desarrollo más sostenible y un mayor bienestar para la comunidad local.

La ejecución del proyecto tendrá una duración de 72 meses y cuenta con la participación de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Universidad de Santiago de Compostela, además del sello PEFC España, la cooperativa Agresta y la empresa asturiana Biesca Ingeniería en colaboración con Grupo HUNOSA.

Seguimiento y difusión de los avances.

El 27 de abril de 2023, la Universidad de Oviedo –coordinadora del proyecto– organizó una visita al área de estudio en la que, además de los distintos especialistas que conforman el consorcio del proyecto LIFE CARBON2MINE, contó con varios expertos en silvicultura, aprovechamientos forestales e industria de la madera, de distintos lugares de España y Francia, y la visión de algunos vecinos de la zona.

Los expertos invitados fueron Alejandro Cantero (Ingeniero de Montes de la Fundación HAZI - País Vasco), Eduardo Tolosana (Profesor Titular de Universidad Politécnica de Madrid), Froilán Sevilla (Jefe de Sección Territorial Merindades en Burgos - Junta de Castilla y León), Javier Vigil (Gerente del Polo Tecnológico y Empresarial de la Biomasa de Asturias), Jesús Ortiz (Ingeniero Forestal - Office National des Forêts en Francia), Juan Garrote (Ingeniero de Montes del Gobierno del Principado de Asturias) y Pedro Martínez (Gerente - Siero LAM. S.A. en Asturias).

En dicha jornada se visitaron las instalaciones de la restauración del Pozo Figaredo (Mieres), distintos terrenos ubicados en el monte Mozquita (Langreo) y el área recreativa de L'Abeduriu (San Martín del Rey Aurelio), con el objetivo de generar una discusión entre expertos forestales sobre la gestión sostenible de bosques y pastizales para la mitigación del cambio climático, y poner ese conocimiento en el contexto natural, social y económico de las Cuencas Mineras asturianas. Las conclusiones extraídas de esta reunión serán la base de las propuestas de los modelos de gestión forestal y pascícola que se podrán a prueba en estos terrenos, gracias al establecimiento de parcelas piloto. Los avances del proyecto se podrán consultar en la página web (<https://carbon2mine.es>) y en las redes sociales (#Carbon2Mine).

ForestPioneer

www.forestpioneer.com

LOGSET 5FP GT, VERSIÓN SUPERIOR DEL 5F GT CON MÁS POTENCIA



Iratxe ZORRAQUINO
Móvil: 678 407 948
iratxe.zorraquino@forestpioneer.com

Manuel PORTAS
Móvil: 673 667 054
manuel.portas@forestpioneer.com



tienda.forestpioneer.com
www.forestpioneer.com

II DIFUSIÓN

Proyectos forestales de absorción de dióxido de carbono

Aspectos clave de la sección B del Registro de huella de carbono, proyectos de absorción de CO₂ y proyectos de compensación del Principado de Asturias

3 En el año 2021 se puso en marcha el Registro autonómico de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Principado de Asturias, regulado por Decreto 40/2021, con el fin de reducir las emisiones de GEI generadas en el Principado de Asturias, en particular las ligadas a la actividad económica, mediante la aplicación de medidas sectoriales eficientes y compensando aquellas que no puedan ser evitadas aprovechando el elevado potencial de las áreas forestales de la región.

La inscripción en el registro es voluntaria y está dirigida a organizaciones públicas o privadas, así como a personas físicas, con especial interés a las contribuciones de pequeñas y medianas empresas (pymes), así como a organismos, Administraciones Públicas y entidades del tercer sector, cuyo papel ejemplificante sea de gran valor ante la emergencia climática.

El registro se organiza en 3 secciones:

Sección A: organizaciones que cuenten con un centro de actividad ubicado en el territorio del Principado de Asturias y que calculen su huella de carbono e implementen acciones dirigidas a su reducción.

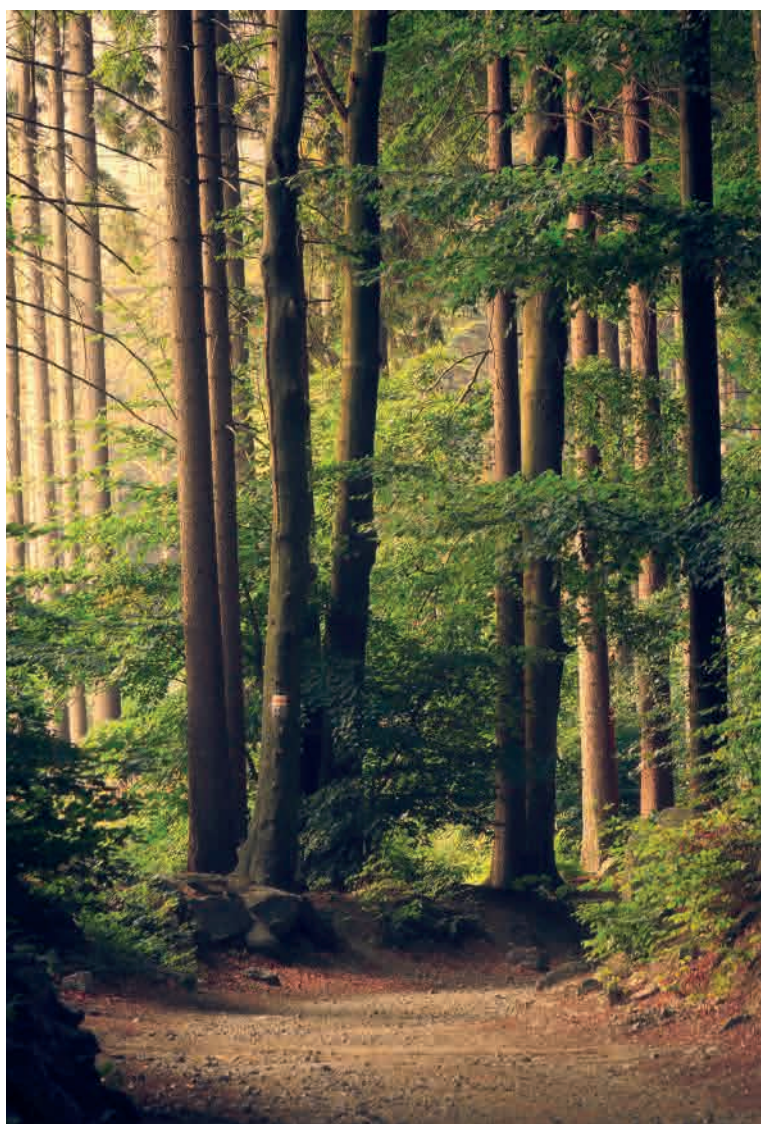
Sección B: organizaciones que realicen y sean titulares de proyectos de absorción de CO₂ situados en el territorio del Principado de Asturias.

Sección C: organizaciones que cuenten con un centro de actividad ubicado en el territorio del Principado de Asturias que hayan calculado su huella y que la compensen con proyectos de absorción inscritos en la sección B.

Los proyectos de absorción de CO₂ a inscribir en el Registro deben basarse en la creación de sumideros de carbono, mediante la reforestación y/o forestación de terrenos y posterior gestión y mantenimiento de los mismos, con el objetivo final de ayudar a la compensación de la huella de carbono de organizaciones comprometidas e interesadas en utilizar estos proyectos de absorción.

Tipos de proyectos que se pueden inscribir en el registro.

En este momento existen dos tipologías de proyectos de absorción de CO₂ inscribibles. En todos los casos, las actividades y



prácticas puestas en marcha deben buscar la persistencia de la masa forestal como mínimo hasta alcanzar el periodo de permanencia del proyecto, que se establece en 30 años.

- Repoblaciones forestales con cambio de uso del suelo: para que un proyecto se pueda incluir en esta tipología debe darse la conversión de un terreno en el que no haya habido bosque desde los 10 años anteriores a la fecha de inicio de la plantación en un terreno forestal arbolado. Dicha transformación debe darse mediante intervención humana directa.
- Actuaciones en zonas forestales incendiadas para el restablecimiento de la masa forestal existente: en este caso, el terreno sobre el que se actúa debe haber sido bosque pre-

Tabla 1

Características	Registro Asturias
Superficie mínima de actuación.	1 ha. Se pueden considerar agregados si existen varias parcelas menores de 1 ha y juntas se puede demostrar que pertenecen a un bosque.
Fecha comienzo del proyecto.	Posterior a la campaña de plantación 2012 - 2013.
Permanencia mínima del proyecto.	30 años.
Uso previo del suelo.	No bosque desde los últimos 10 años.
Requisitos necesarios.	Contar con un Plan de Gestión y recomendable con certificación forestal FSC/PEFC.
Localización.	Estar ubicado en territorio del Principado de Asturias.
Exclusión.	Se excluyen los árboles forestales de cultivo de ciclo corto (cuya duración se prolonga como máximo 8 años).

viamente, habiendo perdido dicha condición debido a un incendio forestal.

Características que deben cumplir los proyectos forestales de absorción de CO₂

Todos los proyectos forestales de absorción de CO₂ deben cumplir con las características básicas que se recogen en la tabla 1.

Documentación requerida para inscribir los proyectos de absorción de CO₂ en la Sección B del registro:

- Cálculos justificativos de las absorciones de CO₂ generadas por el proyecto.
- Justificación de la localización del proyecto (parcela).
- Documento acreditativo del tipo de uso previo al proyecto.
- Documento acreditativo de la fecha en la que se inició la ejecución del proyecto de absorción de CO₂ y de su grado de ejecución.
- Documentación acreditativa de que el proyecto de absorción de CO₂ cumple con la legislación vigente que le sea de aplicación.
- Plan de gestión del proyecto.
- Certificación que acredite la posesión de los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela.

Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno del Principado de Asturias, en colaboración con la Fundación Centro Tecnológico y Forestal de la Madera (CETEMAS), ha desarrollado una "Calculadora de absorciones de dióxido de carbono" tomando como referencia la herramienta que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) pone a disposición en la sección B del Registro Estatal. Para ello, se ha desarrollado un estudio comparativo de los valores de absorciones obtenidos para distintas especies y años en Asturias, con los resultados de las distintas metodologías empleadas en la calculadora del Ministerio a nivel nacional, con el objetivo de introducir modelos de cálculo que reflejen con mayor precisión las condiciones de crecimiento y desarrollo de las masas forestales del norte de España. La nueva calculadora, que está disponible en la página web del Principado de Asturias, permite evitar la subestimación de los cálculos de las absorciones de CO₂ para los proyectos forestales y mejorar los factores de absorción para las principales especies productivas en Asturias.

Para más información:

www.medioambiente.asturias.es/general/-/categorias/1849464

Cálculos del carbono absorbido durante la permanencia del proyecto.

Para realizar los cálculos de las absorciones de los proyectos que se vayan a inscribir en el Registro, la Viceconsejería de



EXLOTACIÓN FORESTAL y ASERRADERO
Compra de montes de Castaño (con o sin terreno)

Tabla y tablón de castaño y otras maderas Vigas y pontones macizos y laminados Tarimas, fachadas y decking	Tableros macizos en diversas maderas Postes y cerramientos Biomasa (pellets y leña)
--	---

Los Cuetos Argüelles, Siero. T. 985 74 18 21 / www.maderassiero.com / siero@maderassiero.com

Novedades sobre la gestión pos-incendios

■ DIFUSIÓN

Tras los incendios acaecidos en el Principado de Asturias se han llevado a cabo medidas excepcionales en materia de aprovechamientos forestales por parte de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la autorización de corta de madera derivada de los incendios.

Este procedimiento convive con el normal y está previsto únicamente para aquellas cortas de madera quemada que se vaya a realizar de inmediato y que fueran afectados por los últimos incendios en Asturias, es decir, en el período comprendido entre la fase de Emergencia situación II y Fase de Alerta (del 29 de marzo de 2023 al 12 de abril de 2023) en el que se estima, que pudieron arder más de 30.000 ha, de la que una parte muy importante de las mismas se trata de masas arbóreas. El titular del monte que vaya a efectuar el aprovechamiento lo pondrá en conocimiento de la Consejería competente en materia forestal con una antelación mínima de dos días mediante Comunicación Responsable. Posteriormente, el Servicio de Montes a través de los Agentes del Medio Natural, podrá dar indicaciones de cómo realizar dicho aprovechamiento por especie o si precisa de otras autorizaciones, siendo responsabilidad del titular la tramitación. Una vez realizado el aprovechamiento maderable, el titular del mismo o la empresa que ha realizado dicho aprovechamiento, cuyos productos sean objeto de comercialización o exceda de 10 m³ deberá comunicar la cuantía realmente obtenida al Servicio de Montes en el plazo máximo de un mes desde su finalización, mediante una Declaración Responsable. Se entienden por especies de turno corto para la tramitación de estas medidas excepcionales todas las especies de eucalipto, el pino insigne, pinus radiata, el pino gallego, pinus pinaster, el castaño y el abedul (queda fuera el roble). La documentación se presentará por el interesado en Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano, Oficinas de Asistencia en materia de Registro de las Consejerías del Principado de Asturias y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Estas medidas extraordinarias no dejan sin efecto la tramitación de aprovechamientos maderables del Principado de Asturias para los titulares que quieran continuar con el procedimiento ordinario establecido, siendo a elección de los propietarios





Este procedimiento convive con el normal y está previsto únicamente para aquellas cortas de madera quemada que se vaya a realizar de inmediato y que fueran afectados por los últimos incendios en Asturias, es decir, en el período comprendido entre la fase de Emergencia situación II y Fase de Alerta (del 29 de marzo de 2023 al 12 de abril de 2023)

afectados por los incendios el optar por cualquiera de los dos procedimientos.

Al igual que este procedimiento puesto en marcha para las autorizaciones exprés de corta de madera, se ha publicado un modelo de autorización exprés de plantaciones y reforestación de los terrenos afectados por los incendios en este mismo período, que permite la rapidez en la gestión y recuperación del monte quemado.

Por el mismo motivo, el consejo de gobierno aprobó una línea de indemnizaciones por los daños de los incendios, la cantidad compensatoria será de 500 a 1.200 € por ha. en base al grado de la pérdida.

Se ha propuesto también por el conjunto de miembros de la Mesa Forestal y de la Madera de FADE una redacción sobre el acceso al monte con riesgo de incendio 4 y 5, permitiendo las labores de empresas y profesionales que desarrollan la actividad forestal con derecho o autorización para llevar a cabo la actividad, y siempre con las medidas preventivas de incendios establecidas por la normativa.

En cuanto a las subastas públicas de madera quemada, se ha solicitado la organización y movilización de esta madera de forma ágil para evitar la menor pérdida de valor posible y en lotes asequibles para que puedan acceder la mayoría de las empresas de nuestro sector.



Fotografía cedida por BASSEUR

La certificación forestal PEFC es garantía de gestión adaptativa para la resiliencia de las masas forestales

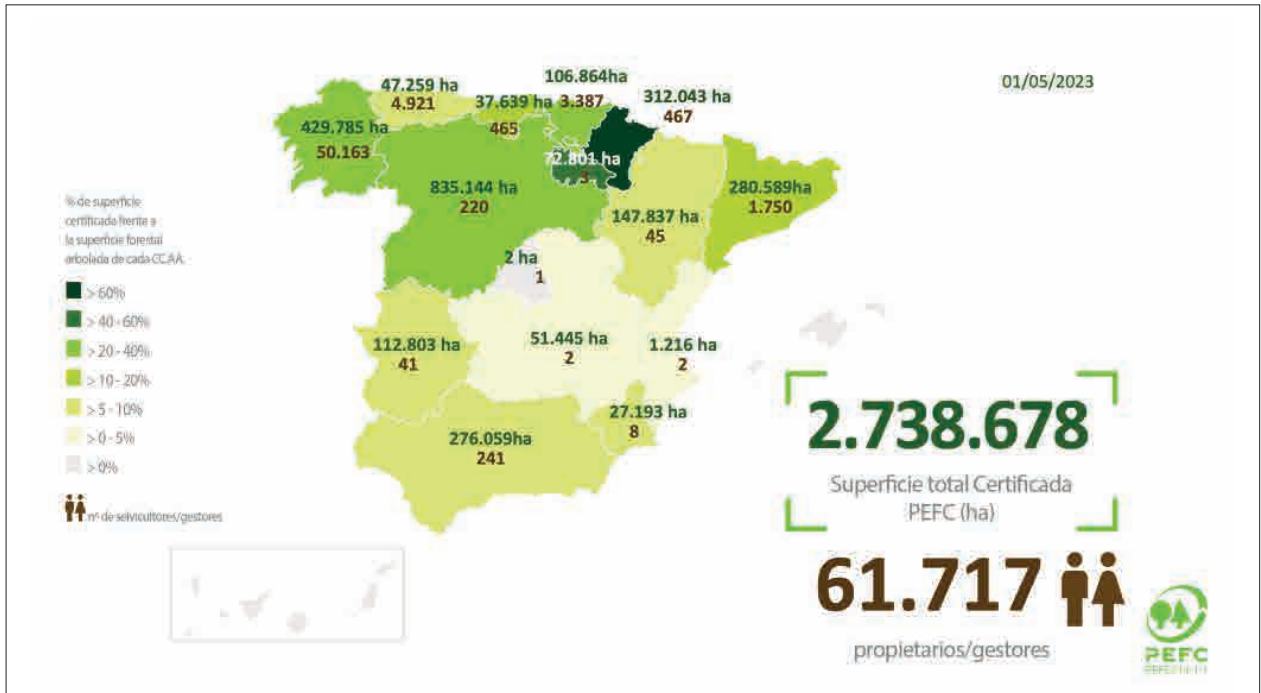
DIFUSIÓN

www.pefc.es

El cambio climático y los incendios hacen necesarias herramientas que creen bosques sanos y restauren de forma eficiente las áreas forestales dañadas. El sistema de certificación forestal PEFC permite gestionar los bosques bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental manteniendo su vitalidad, multifuncionalidad y productividad, además de adaptarse a cada territorio. Esto hace que se favorezca una gestión forestal sostenible adaptativa, tanto a las condiciones de cada superficie, como a las condiciones climáticas, para que así los bosques puedan continuar siendo sumideros de carbono, generadores de oxígeno, reguladores de los ciclos de agua, guarida para la biodiversidad y fijadores de población en las comunidades forestales.

Esta herramienta voluntaria de validación permite a los selvicultores y gestores forestales demostrar que las prácticas que aplican en sus bosques son sostenibles y, asimismo, ayudan a crear un paisaje mosaico con discontinuidad forestal, sin acumulación de gran cantidad de combustible al aprovecharse la biomasa, con accesibilidad para uso recreativo y para las actividades forestales. Con todo ello, la gestión activa de los montes y los aprovechamientos forestales derivados de su conservación y uso sostenible, son una oportunidad para el territorio y una actividad necesaria para el mantenimiento de los ecosistemas y su protección contra el fuego, pero, además, hace del bosque un lugar resiliente y regenerativo.

Y dada la importancia de los bosques para el planeta y la lucha contra el cambio climático, esta gestión forestal tiene que ser



activa y sostenible para garantizar que tanto las masas forestales como las actividades que en ellos se realizan perduren en la actualidad y en el futuro y, para ello, es necesaria la inversión y la confianza en los montes como macroestructuras verdes y generadoras de tejido económico.

Por todo ello, es necesario poner en valor la gestión forestal sostenible como eje vertebrador de la prevención, desde la sensibilización y concienciación de la sociedad, como la implicación de profesionales y políticos que promuevan la capacitación en las actividades forestales y la fijación de población en las áreas rurales, diseñando nuevas políticas y cambios estructurales de comportamiento en lo que responde a la prevención de los incendios a través de la gestión forestal sostenible.

Con la gestión forestal sostenible bajo el Sistema PEFC, los montes se gestionan de forma responsable reduciendo el riesgo de catástrofes provocadas por incendios forestales, se difunde la importancia de los productos con certificación forestal para crear riqueza en el territorio y se crea conciencia social sobre los beneficios del uso del monte, sus productos y sus servicios ecosistémicos.

Entre todos cuidamos los bosques, porque los bosques importan.

Apoyo a la silvicultura activa

Desde PEFC damos apoyo, protección y voz a todas aquellas personas silvicultoras que están comprometidas con la gestión forestal sostenible por ser un pilar esencial en la prevención de los incendios forestales, siendo ya, casi 62.000 silvicultores y propietarios forestales que confían en la certificación forestal PEFC para la gestión de más de 2,7 millones de hectáreas.



Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal

PEFC PEFC14-1-1

www.pefc.es

Cuidamos los bosques



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico implementa la declaración responsable para talas y plantaciones

■ DIFUSIÓN

Con la entrada en vigor del *Real Decreto 35/2023*, de 24 de enero, que aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y de la parte española de la del Cantábrico 'Oriental, entre otras, permite que los interesados puedan realizar determinadas actuaciones menores de conservación en los cauces y las zonas de protección con la mera presentación de una declaración responsable.

Dentro de estas actuaciones se encuentran las plantaciones y talas que no formen parte del ecosistema fluvial, en zona de policía, y cuya realización no implique afección al dominio público hidráulico. Se excluyen las realizadas en zona de servidumbre del cauce (5 m. desde el exterior de las márgenes) y la tala de especies ligadas al ecosistema fluvial como fresnos, sauces y alisos, además de las actuaciones en espacios protegidos que deberán ser objeto de autorización específica.

La implantación de esta declaración responsable por parte de La Confederación Hidrográfica para las cortas de madera en el área de influencia de los cauces fluviales es un logro alcanzado, después de muchos años demandándolo desde la asociación. Mediante la declaración responsable el representante manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización de actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico, que dispone de la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el ejercicio de la actividad que motiva la declaración, sin necesidad de tramitar y esperar por una licencia.

Las principales novedades a reseñar que aporta esta declaración son:

- La declaración responsable debe presentarse con una antelación mínima de 15 días hábiles a fecha prevista de inicio de la actividad
- Los campos señalados con (*) en la declaración responsable son de obligada cumplimentación

- El plazo para la ejecución: en la declaración responsable deberán hacerse constar las fechas de inicio y finalización, siendo el plazo máximo de 3 meses.
- Una vez decidido el inicio de la actividad se deberá comunicar la fecha con una antelación mínima de 72h al correspondiente Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico cuyos contactos aparecen en las instrucciones.

La declaración incorporará una breve descripción de las actuaciones a realizar que incluya una valoración de su magnitud, justificación, modo de ejecución y maquinaria a emplear y se deberá acompañar de documentación gráfica, planos y fotografías sobre la zona de actuación, que permitan valorar la actuación y sus dimensiones.

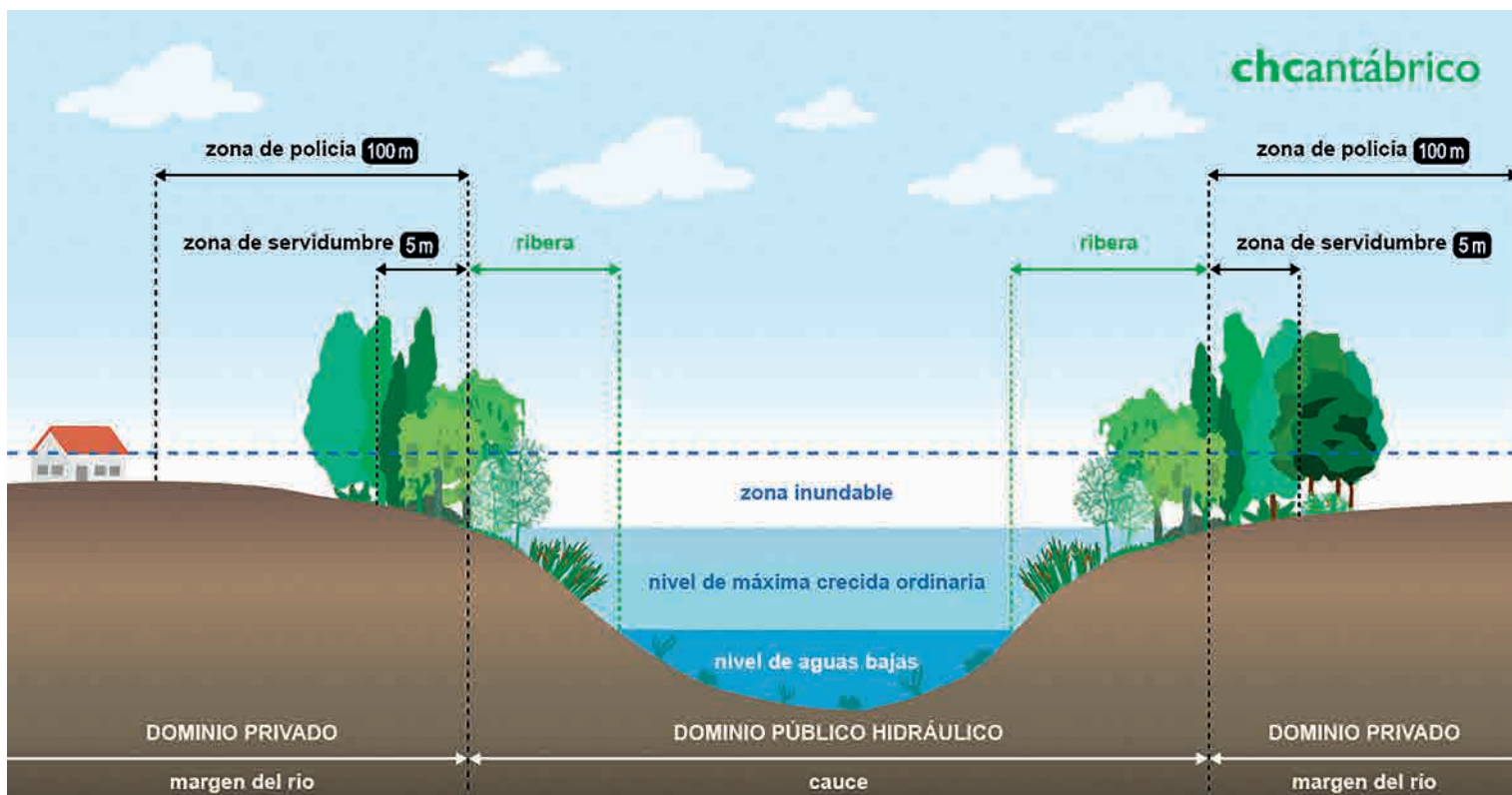
Por otro lado, para saber las zonas de afección de esta declaración responsable está el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y Real Decreto 849/1986, del 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RDPH). En él se definen los bienes que integran el Dominio Público Hidráulico (Confederación Hidrográfica del Cantábrico), que diferenciará entre:

- Zona de Policía: faja lateral de los cauces públicos de 100 m. de anchura y en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que en él se desarrollen.
- Zona de servidumbre: faja lateral de los cauces públicos de 5 m. de anchura, con el fin de proteger el ecosistema fluvial.

Para consultar estas zonas de afección, se ha puesto a disposición de cualquier usuario un visor cartográfico donde se podrá consultar la zona donde se encuentra enmarcada nuestra actividad a realizar, así como el nombre del curso fluvial afectado.

La declaración responsable debe presentarse con una antelación mínima de 15 días hábiles a fecha prevista de inicio de la actividad

DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONAS DE PROTECCIÓN



MADERA | Nueva normativa sobre de Envases y Residuos de Envases

El pasado diciembre se aprobó el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, con el objetivo de prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.



ENTREVISTA | Abogado. Asesor jurídico de Emilio J. FEDEMCO - Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes Pérez

¿Cuáles son las novedades más importantes que introduce esta normativa en el reciclado y valorización de los envases de madera?

El texto modifica en profundidad la normativa que estuvo en vigor más de 20 años, estableciendo objetivos y medidas concretas para fabricantes, envasadores, distribución, poseedores y administraciones.

La principal novedad es la obligación de aplicar el régimen de responsabilidad ampliada del productor (RAP) además de a los envases domésticos, al resto de envases comerciales e industriales (antes del 31 de diciembre de 2024).

Los fabricantes o importadores de envases sólo podrán introducir en el mercado los envases que cumplan los requisitos de reciclabilidad establecidos en el Artículo 12 del RD 1055/2022.

Por otro lado, la norma dispone a partir del 1 de enero de 2025 (Disposición Final quinta) obligaciones de marcado con relación al contenedor en que deben depositarse los residuos de envase y otras obligaciones de información que deben estar a disposición de los envasadores, gestores de residuos y consumidores.

La madera al ser un material natural, biodegradable y reciclable se convierte en la materia prima ideal como sustituto de otros materiales, ¿se prevé que aumente el consumo de envases de madera tras la aplicación de este reglamento?

La Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de octubre de 2020, aboga por aumentar el uso circular de los productos derivados de la madera para promover el uso eficiente de recursos sostenibles, la reducción de los residuos y la ampliación del ciclo de vida del carbono

para la implantación de una bioeconomía circular sostenible y local.

En este sentido el legislador debe apostar por un material natural como la madera, exigiendo mayor transparencia, regulando, por ejemplo, la obligación de informar sobre el ciclo de vida del producto y/o su huella de carbono o su huella hídrica.

«La Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de octubre de 2020, aboga por aumentar el uso circular de los productos derivados de la madera para promover el uso eficiente de recursos sostenibles, la reducción de los residuos y la ampliación del ciclo de vida del carbono para la implantación de una bioeconomía circular sostenible y local»

El precio del pellet de madera en origen comienza a bajar de manera consistente

DIFUSIÓN

AVEBIOM

El precio del pellet en origen o ex works (EXW) tocó techo en noviembre de 2022 y ha descendido 43,5 puntos porcentuales hasta marzo de 2023

Después de alcanzar su máximo histórico, con un valor del 220,1 % respecto al valor base del 100 % del primer trimestre de 2019 (cuando comenzó a elaborarse el índice EXW), el mercado del pellet ENplus® en España está empezando a recuperar cierta normalidad.

Desde diciembre de 2022, y confirmándose en los meses posteriores de enero, febrero y marzo de 2023, los precios en fábrica están bajando lenta, pero de manera consistente tras dos meses de aumentos contenidos que siguieron a la extraordinaria escalada de precios ocurrida en el verano del año pasado.

El precio medio en fábrica más elevado del año fue de 393,7 €/t en el mes de noviembre, con la variación intermensual más acusada entre agosto y septiembre, cuando se encareció cerca de 60 € por tonelada. Desde ese momento, el precio siguió subiendo de manera más suave hasta el pico de noviembre y, desde entonces, se mantiene a la baja. En el mes de marzo, el precio en origen fue de 309,6 euros por tonelada, equivalente a un valor EXW del 176,6 % respecto al valor base. Este descenso en el precio en origen se está produciendo de forma más notable en Europa, donde también la escalada fue más pronunciada.

Al haber acabado de manera abrupta y temprana la campaña de calefacción, se espera que continúe la tendencia bajista hasta el final del verano. Este descenso de los precios puede ser más lento que el registrado durante los primeros meses de 2023, puesto que, aunque los costes de producción se han estabilizado bastante en los últimos meses, siguen altos, sobre todo el de la materia prima.



Para elaborar el informe se toma como referencia el precio en fábrica de un camión completo de pellets certificados ENplus® A1 dentro de un contrato de 500 t, IVA no incluido. Para elaborar el índice EXW se realiza encuesta telefónica a más del 70% de los fabricantes certificados ENplus®.

El precio medio se obtiene procesando los datos de precios estadísticamente, eliminándose valores extremos que distan de la media más de 3 veces la desviación típica. La variación trimestral del precio se expresa en %, estableciéndose como precio base 100% el precio medio correspondiente al primer trimestre 2019.

Con este índice, AVEBIOM pretende obtener datos objetivos de la tendencia del mercado de una forma más inmediata.

Limitaciones en la clasificación visual estructural de madera de castaño español según la norma UNE 56546:2022

DIFUSIÓN

Soledad Rodríguez¹, Abel Vega¹
¹ Fundación CETEMAS



CETEMAS, en su labor de apoyo a la industria de transformación y producción de madera castaño, desarrollará junto a los principales actores del sector en Asturias un proyecto cuyo objetivo es cubrir el vacío normativo que existe a nivel nacional y que restringe y limita la comercialización de madera maciza de castaño de grandes dimensiones. Para solucionar este problema será necesaria abordar la caracterización y normalización de la madera de castaño de gran escuadría, mediante el desarrollo de un sistema de clasificación visual y mecánico industrial que obtenga como resultado la clasificación estructural y comercialización futura de la madera de castaño bajo requerimientos normalizados nacionales y europeos.

El castaño (*Castanea sativa* Mill.) es una especie de gran importancia en el ámbito de la construcción, tradicionalmente empleada y cuya valía estructural puede considerarse probada. Esta valía estructural quedó demostrada mediante los trabajos de investigación liderados por CETEMAS, con la colaboración de Incafust y CIS Madeira y ejecutados durante los años 2009-2014 para la caracterización estructural de la madera aserrada de pequeño formato de castaño de procedencia española y su inclusión en la normativa nacional y europea. Para ello, se determinaron sus propiedades mecánicas y se definió un sistema de clasificación visual, lo cual permitió incluirla en el año 2013 dentro del estándar normativo que regula su clasificación estructural y por tanto avala su uso legal como material de construcción.

Si bien esta caracterización ha marcado un antes y un después en el uso de la madera de castaño, los trabajos presentaban dos limitaciones. Una primera es la que afecta directamente a los usos actuales y futuros de la madera aserrada de esta especie, ya que en aquel momento fue imposible incluir un perfil estructural caracterizado de vigas y pontones de grandes escuadrías (tamaños de sección de 160 mm x 160 mm y superiores). La segunda limitación se encuentra relacionada con el sistema de clasificación definido, el cual se corresponde exclusivamente a un sistema de clasificación visual, el cual presenta un alto grado de subjetividad y unos rendimientos más bajos que los sistemas de



FIGURA 1. EQUIPOS LOGEYE (IZQUIERDA ARRIBA), GOLDENEYE (DERECHA ARRIBA), VISCAN (IZQUIERDA ABAJO) Y MTGBATCH (DERECHA ABAJO). FUENTE: MICROTEC Y BROOKHUIS



FIGURA 2. EQUIPOS MTG (IZQUIERDA ARRIBA), MICROSECONDTIMER (DERECHA ARRIBA), SYLVATEST (IZQUIERDA ABAJO) Y HM200 (DERECHA ABAJO). FUENTES: BROOKHUIS, FAKOPP, CBS-CBT Y FIBERGEN

clasificación mecánicas ya implantados en la práctica totalidad de países europeos.

Según la norma armonizada UNE EN 14081-1:2016 "Estructuras de madera - Madera estructural con sección transversal rectangular clasificada por su resistencia", la madera estructural debe clasificarse visual o mecánicamente, y debe poseer valores característicos para la resistencia a flexión, a la tracción, a la compresión, al esfuerzo cortante, de módulo de elasticidad y de densidad, acordes con la clasificación correspondiente según la norma EN 384:2016+A1:2019 "Madera estructural. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y la densidad". Así mismo, para la clasificación visual, se establece que la madera estructural debe clasificarse con una norma conforme a los requisitos indicados para la caracterización visual de madera aserrada. Esta norma armonizada es la que establece los requisitos de producto para su comercialización en los países miembros de la Unión Europea y por la tanto la emisión de su marcado CE.

La norma española de clasificación visual UNE 56546:2022, "Clasificación visual de madera aserrada para uso estructural. Madera de frondosas", establece el sistema de clasificación visual aplicable a la madera aserrada para uso estructural de sección, en el caso del castaño, no superior a 160 mm x 160 mm. Es por ello que, cualquier elemento de madera aserrada de castaño de procedencia española con una sección superior a esta no puede ser clasificada visualmente mediante la aplicación de esta norma. Es decir, no existe ningún sistema de clasificación estructural de la madera de grandes secciones de castaño que

«El objetivo principal del proyecto, que será desarrollado en colaboración público-privada por CETEMAS, Grupo Siero, Maderas Angel Suárez y la Asociación ASMADERA, es la normalización de la madera de castaño de gran escuadría (tamaños de sección de 200 mm x 200 mm y superiores) para su inclusión en la normativa nacional y europea y la habilitación del mercado CE para este tipo de material»

permita el uso legal, es decir con marcado CE, de las mismas. Esto es debido a que los trabajos de investigación desarrollados no pudieron realizar, debido al alcance del proyecto, la caracterización de secciones de mayor escuadría, lo que supone en la

¡ÚNETE A NOSOTROS! POR LA DEFENSA DE LOS MONTES



Asociación de Propietarios Forestales de Asturias

MEDIANTE UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE, MEJORA TU PRODUCCIÓN FORESTAL



Infórmate en: C/ Covadonga, 10, 1º.
33002 Oviedo. T. 985 20 11 44
info@profoas.com / www.profoas.com

«Como segundo objetivo se plantea desarrollar tecnología que permita la clasificación de la madera de castaño mediante métodos sónicos»

actualidad un vacío normativo para las secciones comprendidas entre 160 mm y 250 mm.

Se hace necesario indicar que, si bien en la actualidad no existe un sistema de clasificación para estas secciones, la normativa vigente exige que los trabajos se basen en desarrollo de un sistema de clasificación visual "ad-hoc", es ineludible no poner el foco en las innovaciones tecnológicas que se desarrollan en la industria de la primera transformación de la madera que hacen que las clasificaciones estructurales por máquina (clasificación mecánica) sean el sistema más utilizado en Europa. Esta clasificación mecánica se basa en la aplicación de tecnologías no destructivas, como pueden ser la vibración acústica o los rayos X, para la medición de diferentes parámetros que posteriormente se correlacionan con su resistencia. Existen diversos equipos comerciales susceptibles de ser utilizados en la clasificación mecánica sónica/ultrasónica/vibracional, algunos empleados en multitud de materiales y otros específicos para madera. En los países europeos punteros en el sector de la madera existen, en las grandes empresas con grandes volúmenes de producción, máquinas industriales de clasificación mecánica sónica que pueden ser implementadas en línea en el proceso de transformación. Estas empresas ya han eliminado sus fases de clasificación visual normativa, optimizando la segregación por calidad durante el propio proceso de forma automática. Algunos de estos grandes equipamientos ya se encuentran contemplados dentro de la normativa vigente, y tienen la misma validez que las normativas visuales (figura 1).

En la actualidad la implantación de estas tecnologías es nula en España, debido a los costes y la complejidad del proceso de validación y calibración de los equipamientos, claves para el desarrollo del sistema. Los sistemas de clasificación mecánica implementadas por empresas de tamaño pequeño o medio deben ser viables y razonables desde un punto de vista económico y productivo. En este espectro, existen diversos sistemas comerciales de empleo semiautomático con un coste muy inferior y destinado a demandas limitadas o productos específicos. Todos ellos requieren ser empleados por un operario, pero todos ellos cuentan con una gran facilidad y rapidez en su uso (figura 2). Es claro por tanto que los trabajos de análisis, adaptación e implementación de estas tecnologías y el desarrollo posterior de un sistema de clasificación mecánico es una de las claves para no

solo abordar la ausencia de un sistema de normalización para las secciones ya indicadas, si no para impulsar el desarrollo de un sistema de similar avance tecnológico al presente en otros países europeos y adaptado a la casuística de nuestra industria. El objetivo principal del proyecto, que será desarrollado en colaboración público-privada por CETEMAS, Grupo Siero, Maderas Angel Suárez y la Asociación ASMADERA, es la normalización de la madera de castaño de gran escuadría (tamaños de sección de 200 mm x 200 mm y superiores) para su inclusión en la normativa nacional y europea y la habilitación del marcado CE para este tipo de material. Como segundo objetivo se plantea desarrollar tecnología que permita la clasificación de la madera de castaño mediante métodos sónicos. Este trabajo comprenderá dos fases principales e ineludibles: por un lado, el desarrollo de la campaña experimental para la determinación de las propiedades físico-mecánicas de este tipo de madera con el pertinente análisis de resultados y, por otro, el desarrollo de todo el proceso normativo que incluye cálculos específicos, desarrollo de informes y defensa de los resultados en comité europeo de normalización.

El resultado principal a medio plazo es la inclusión de la madera aserrada de castaño de gran escuadría en la normativa europea que permita su comercialización con el correspondiente marcado CE (de obligada aplicación en madera estructural para construcción desde el año 2008), así como disponer de la tecnología para desarrollar métodos de clasificación mecánica adaptables a empresas con pequeños volúmenes de fabricación.



MADERA ASERRADA DE CASTAÑO DE GRAN ESCUADRÍA



PTEBi

Polo tecnológico y Empresarial
de la Biomasa de Asturias

Biomasa: la alternativa natural a la producción de energía

Una fuente energética con múltiples ventajas:



Respetuosa con el medio ambiente, reduciendo la emisión de gases efecto invernadero



Preserva los sistemas forestales, valorizándolos a través de una gestión sostenible



Mejora los costes energéticos proporcionando un suministro estable y competitivo



Es la energía renovable que más empleos genera por kwh producido. Además, la mayoría de estos empleos se localizan en el ámbito local

Descubre más en ptebi.es



El valor de la certificación en Cadena de Custodia de las empresas

DIFUSIÓN

La Cadena de Custodia (CdC) de los productos forestales se define como el seguimiento de los productos forestales (madera, papel, corcho, cortezas, resinas...) durante las distintas fases del proceso productivo y su posterior comercialización, para poder asegurar la trazabilidad de los mismos desde el bosque hasta el consumidor final. De esta forma se garantiza al consumidor que el producto certificado procede de un bosque gestionado de forma responsable, atendiendo a criterios de carácter ambiental, social y económico.

Por lo tanto mediante la certificación de la cadena de custodia se asegura la trazabilidad de los productos forestales desde su extracción del monte hasta que, tras el proceso de transformación, son suministrados al consumidor final.

En España existen actualmente dos sistemas de certificación: PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) y FSC® (Forest Stewardship Council). La certificación de Cadena de Custodia es esencial para las empresas que buscan acceder a mercados ambiental y socialmente responsables.

El que una empresa tenga la Cadena de Custodia implantada en su organización no solo está demostrando que atiende a las preocupaciones ambientales, sociales y económicas si no que está demostrando también que sus materias primas forestales proceden de fuentes legales y sostenibles.

A lo largo de la cadena de suministro, independientemente del tamaño, existen cada vez más empresas comprometidas con demostrar que sus productos forestales son aprovechados o adquiridos de una manera legal.

La implantación de un sistema de Cadena de Custodia en una empresa puede conllevar los siguientes beneficios:

- Disponer de un sistema de certificación de CdC te ayuda a cumplir con la legislación (Por ejemplo reglamento EUTR de la madera).
- Mejora del acceso al mercado en un sector cada vez más concienciado con el medio ambiente.
- Se diferencia positivamente de la competencia (a través de un logo propio, que demuestra la certificación de la cadena de custodia PEFC/FSC®).
- En algunos casos los mercados certificados ofrecen precios más altos y/o mayor estabilidad.
- Reconocimiento de Buenas Prácticas empresariales.
- Asegura a los consumidores la procedencia legal de la madera de los productos que consumen, garantizando que

ésta no procede de talas abusivas o ilegales y la procedencia de bosques que han sido gestionados de forma responsable, llevando a cabo prácticas respetuosas con el medio ambiente.

- Cada vez hay más organismos que requieren la certificación forestal en sus políticas de compra y contratación de servicios públicos.
- Mejora su responsabilidad social y su imagen ante la Administración.



Renovación de los certificados de Cadena de Custodia de Asmadera

Durante el pasado mes de febrero de 2023 en Asmadera y en sus 20 empresas adscritas al certificado APCER-PEFC-COC-120035 (Antes PEFC/14-38-00055-APC) y en sus 15 empresas adscritas al certificado APCER-COC-150120, tuvieron lugar las auditorías externas conjuntas de seguimiento de los mencionados certificados.

En esta ocasión, y una vez más, las mismas corrieron a cargo de la entidad certificadora APCER.

En total se auditaron a 6 empresas, elegidas al azar, a la sede central y el resultado de las mismas fue muy satisfactorio para todos. En el caso de PEFC, se hizo la transición a las nuevas normas PEFC ST 2002:2020 Cadena de Custodia de Productos Forestales y Arbóreos y PEFC ST 2001:2020 Reglas de Uso de las Marcas PEFC y en el caso de FSC® se renovó el certificado en base a los estándares FSC-STD-40-00 V2-1 y FSC-STD-40-004 V3-1.

Por ello que a la fecha actual, tanto Asmadera como sus empresas adscritas a ambos certificados, cuentan con los certificados de Cadena de Custodia PEFC y FSC renovados hasta las próximas auditorías que tendrán lugar en febrero de 2024.

Principales resultados obtenidos del Grupo Operativo ACREMA

“Adaptación de la actividad resinera a masas de pino con fines productores de madera”

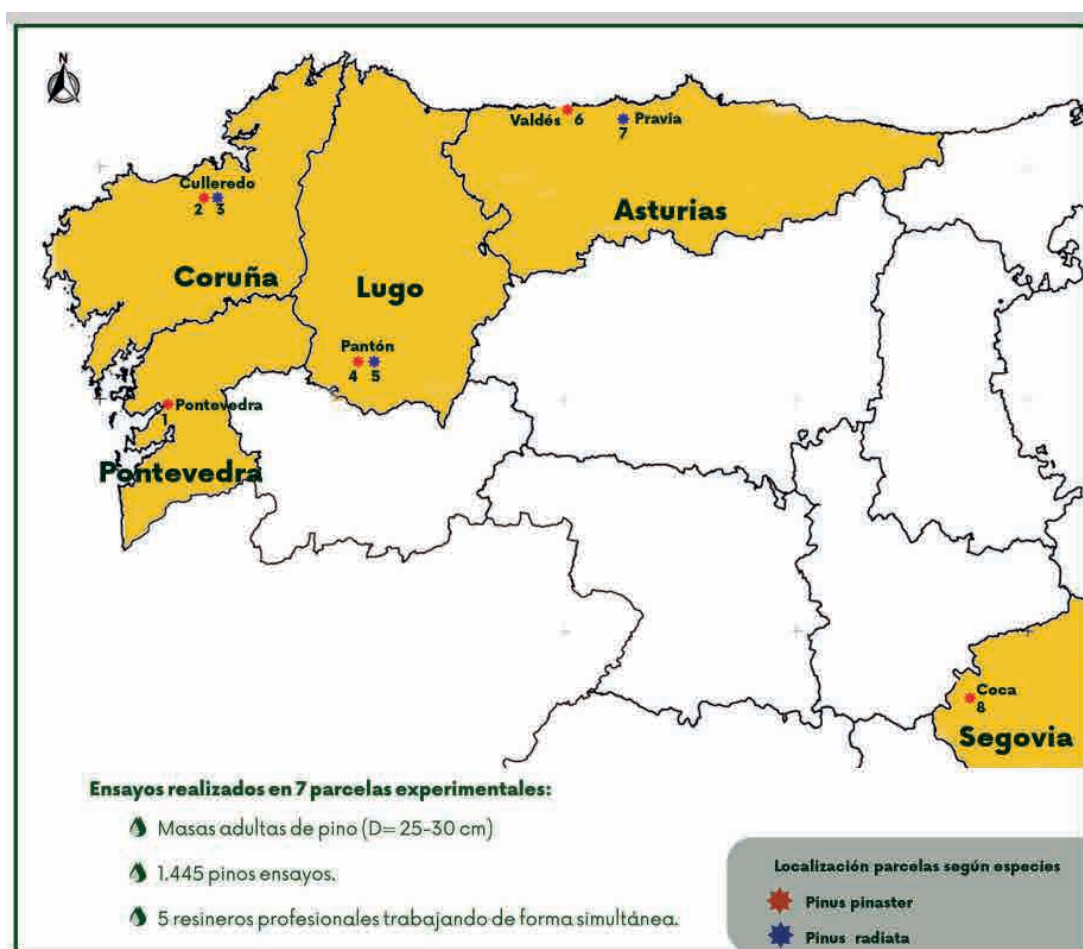
PROYECTOS

Financiado por:



El Grupo Operativo ACREMA “adaptación de la actividad resinera a masas de pino con fines productores de madera” se constituyó en el año 2018 al amparo de la convocatoria Estatal de Grupos Operativos Supra-autonómicos, instrumento para impulsar y acelerar la innovación en el medio rural mediante la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-agri) en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

El proyecto de innovación impulsado por el Grupo Operativo fue aprobado para su ejecución en la convocatoria del año 2020 y ha estado en activo desde mayo de 2021 hasta marzo de 2023 con el objetivo de incrementar la productividad de las masas de *Pinus pinaster* y *Pinus radiata* a través de la integración de un aprovechamiento resinero innovador que permita, obtener una resina de calidad como complemento a la ya existente producción de madera al mismo tiempo que se mantiene la sostenibilidad de la masa. En todos los casos el planteamiento



del proyecto ha sido el de integrar en los itinerarios selvícolas vigentes en las CCAA del noroeste de la península un aprovechamiento adicional en los años previos al turno establecido en cada plan de gestión u ordenación.

Desde este punto de vista, los resultados obtenidos se han estructurado en cuatro bloques: i) innovación y optimización de los sistemas de extracción de resina para su adaptación a pinares con fines productores de madera; ii) simulación de producción de resina y sanidad de los pinares; iii) innovación en análisis de resina de calidad y iv) externalidades positivas asociadas al aprovechamiento resinero.

En la última edición de la revista ASMADEIRA del año 2022 se avanzaban los principales resultados obtenidos tras los estudios realizados para cuantificar las externalidades positivas asociadas a este aprovechamiento y, en esta edición, se darán a conocer las principales conclusiones obtenidas de los ensayos de innovación y optimización de los sistemas de extracción de resina, así como su posible afección a la madera resinada.

Innovación y optimización de los sistemas de extracción

Para analizar y optimizar los sistemas de extracción, la primera variable que se ha tenido en consideración ha sido la especie presente en la zona de actuación, el noroeste peninsular. Desde este punto de vista, los ensayos se han realizado tanto

sobre *Pinus pinaster* (pino del país) como sobre *Pinus radiata* (pino insigne). La siguiente variable en considerar ha sido la localización, para ello, los estudios de *P. pinaster* se han realizado en Godos (Pontevedra), Culleredo (Coruña), Ferreira de Pantón (Lugo), Valdés (Asturias) y Coca (Segovia) y los de *P. radiata* en Culleredo (Coruña), Ferreira de Pantón (Lugo) y Pravia (Asturias).

Sobre cada una de estas 8 parcelas de investigación se han analizado diferentes metodologías de extracción y estimulantes. Desde este punto de vista, se han testado dos métodos de extracción de resina aptos para la producción de madera de calidad (método mecanizado de entalladura circular y pica tradicional) y otro de uso exclusivo para árboles no maderables o pinares de baja calidad compatibles con extracción de resina y madera para trituración (uso energético y/o sector del tablero), el borehole en altura.

El método de pica tradicional se ha realizado en sentido ascendente, con una periodicidad entre picas de 14 picas y con un largo de pica de 16 cm. En cuanto al método mecanizado de entalladura circular, también se ha realizado en sentido ascendente y con una periodicidad entre picas de 14 días, empleando en este caso diámetros de 5 cm, 6 cm y 7 cm (en función del modelo de utilidad empleado; K&G, Xagoza pinaster y CIF LOURIZÁN, respectivamente).



DE IZQUIERDA A DERECHA, IMAGEN Y METODOLOGÍA DE PICA TRADICIONAL Y ENTALLADURA CIRCULAR



DE IZQUIERDA A DERECHA IMAGEN, METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN DEL MÉTODO BOREHOLE EN ALTURA

Tabla 1. Principales datos obtenidos de producción total de resina por objetivo

OBJETIVO	MÉTODO	ESTIMULANTE	Pinus pinaster					Pinus radiata		
			ASTURIAS	CORUÑA	LUGO	PONTEVEDRA	SEGOVIA	ASTURIAS	CORUÑA	LUGO
MADERA DE TRITURACIÓN	BOREHOLE	CONTROL	1429,2	1353,7	1247,2	2970,3	1963,7	543,7	1693,0	1248,3
		CUNNINGHAM	3471,7	3222,3	2565,7	4082,8	4435,3	2235,3	3792,8	2638,2
		SALICÍLICO	3682,2	2712,8	1229,8	3288,3	3724,0	1991,0	3737,7	2174,0
PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD	ENT. CIRCULAR	CONTROL	197,7	348,9	404,5	465,3	576,3	181,7	469,3	216,7
		CUNNINGHAM	1438,4	1844,7	1646,1	1453,0	2512,5	1090,9	1706,1	1289,9
		SALICÍLICO	753,8	2053,9	1910,5	1404,3	2779,3	988,1	1757,8	666,7
	PICA TRAD.	CONTROL	412,7	644,5	698,7	851,3	1443,1	366,9	641,0	697,2
		CUNNINGHAM	2351,4	2841,3	2782,2	4030,0	3374,7	1824,7	2422,3	2860,1
		SALICÍLICO	1846,3	2846,1	2677,6	3038,0	3874,7	1688,6	2271,0	2970,6

El método borehole en altura se ha realizado con tres bolsas simultáneamente que se iban subiendo en altura cada vez que se refrescaban las picas (cada 14 días, al igual que para los otros métodos).

Los **estimulantes** empleados han sido la pasta ASACIF (principio activo, ácido salicílico), CUNNINGHAM (principio activo, ethephon), así como unas variantes de la pasta asacif, ASACIF MINOR (se elabora con ácido salicílico como principio activo y con una disminución del ácido sulfúrico al 20 %) y ASACIF PLUS (igual composición que la minor, pero que incorpora ácido benzoico en un 1 % (p/p)).

El análisis de datos de producción para comparar las campañas de resinación de 2021 frente a 2022 denotan un incremento de un 25 % y 27 % para *P. pinaster* y *P. radiata* respectivamente. Sin embargo, este incremento de producción no se comporta de la misma forma en función de la metodología empleada, siendo el incremento de un 34,5 % para el sistema tradicional, un 30,22 % para la entalladura circular y de un 9 % para el borehole. De estos resultados se puede concluir que el sistema borehole, de penetración en madera, tiene un efecto acumulativo de campaña menor y/o es menos influenciado por las distintas condiciones ambientales entre campañas.

En la **tabla 1**, se pueden observar los principales datos obtenidos de producción total de resina por objetivo, especie, método de extracción, pasta estimulante y localización para la campaña de 2022:

El análisis de los datos de producción en las dos campañas evaluadas permite destacar los siguientes resultados:

- La producción de resina en *P. pinaster* ha sido entre un 15 y un 30 % superior que la de *P. radiata* en función del método de extracción.
- La producción de resina en *P. pinaster* ha sido un 22 % superior que en *P. radiata* para la pasta salicílica y Cunningham, mientras que para el control la diferencia asciende a un 30 %.
- Las pastas estimulantes han incrementado en un 70 % la producción de resina para los métodos no invasivos (pica tradicional y entalladura circular) y en un 40 % el método borehole.
- El análisis gráfico de los datos de campo indica que la pasta estimulante que mejor ha funcionado ha sido la Cun-

ningham, sin embargo, no existen diferencias significativas en el análisis estadístico de los datos que indique la necesidad de modificar el tipo de pasta según especie, zona de actuación o método de extracción.

- El método borehole ha producido un 8,5 % más con respecto a la pica tradicional para *P. pinaster* y un 15 % más para *P. radiata*, demostrándose, por tanto, su idoneidad para masas con destino a trituración y siendo incluso, de gran interés, las producciones obtenidas sin aplicación de estimulante.
- El método mecanizado de entalladura circular ha producido un 40 % menos con respecto a la pica tradicional para *P. pinaster* y un 48 % menos para *P. radiata* (dependiendo de la localización y la pasta estimulante empleada).
- Con respecto a las optimizaciones planteadas para el método de entalladura circular, el hecho de usar diámetros de mayor tamaño o variantes de la pasta asacif (plus y minor) no ha presentado diferencias significativas, mientras que, el empleo de dos apliques simultáneamente frente a 1, sí, observándose un incremento de la producción de un 21 %.

Dentro de los ensayos del GO ACREMA también se ha confirmado una correlación positiva entre el diámetro de los árboles y la producción de resina, tanto en *P. pinaster* (0,23) como en *P. radiata* (0,31). Además, tras el análisis de las variables a nivel parcela, los datos sugieren una relación positiva entre la producción de resina y el tamaño del arbolado (diámetro, diámetro de copa y altura total) y con el régimen térmico (temperaturas medias, mínimas y máximas) y una relación negativa entre la producción de resina y la densidad del arbolado por hectárea, lo que podría indicar una disminución de la producción a medida que aumenta la competencia.

En vista a los resultados obtenidos, es necesario seguir trabajando para optimizar la metodología de extracción de la entalladura circular, así como la gestión de residuos asociada a la generación de bolsas. Sin embargo, los visos de futuro para esta metodología son positivos, puesto que, se mejora la calidad de vida del trabajador, se reduce la tecnificación del trabajo (como se avanzará en próximas ediciones), se logra obtener una resina con menor porcentaje de impropios y mejor calidad.

¿Afecta la extracción de la resina a la calidad de la madera?

En Comunidades Autónomas del Noroeste peninsular, donde el objetivo principal de las masas de pino es la producción de madera, conocer el comportamiento de la madera resinada de cara su posterior uso para aserrió (estructural o no estructural) es vital para la implantación y asentamiento del aprovechamiento resinero en estas nuevas zonas de actuación. Sin duda el conocimiento de las técnicas de resinación de la meseta que tienen los propietarios, gestores e incluso la industria de transformación, genera dudas sobre la compatibilidad de ambos aprovechamientos.

Por ello, era fundamental en este proyecto evaluar la influencia de la actividad resinera en los años previos a la corta final sobre las propiedades estéticas y mecánicas de la madera de los árboles resinados. Para ello se llevó a cabo la caracterización de tablas de dos procedencias distintas de *Pinus pinaster* (Pantón y Caldas de Reis en las provincias de Lugo y Pontevedra respectivamente) resinados de 3 a 5 años con el método de pica tradicional.

Para evaluar la compatibilidad de ambos aprovechamientos se evaluó el posible efecto de la resinación en la utilización de la madera de para estructural a través del estudio de sus propiedades resistentes: módulo de elasticidad, resistencia y densidad. Las tablas extraídas de ambas zonas fueron sometidas a procedimientos de clasificación (visual y mecánica) y caracterización mecánica (ensayos de flexión) con los cuales se han comparado las propiedades resistentes del material resinado frente al material testigo (no resinado) de cada una de las parcelas.

De forma general, no se han apreciado diferencias numéricas y de distribución en los datos obtenidos en la caracterización y clasificación mecánica de la madera proveniente de pies resinados y pies testigos. Esto quiere decir que los modelos de gestión que se plantean para desarrollar una actividad resinera para el noroeste peninsular, es decir, resinado de 3 a 5 años previos a la corta final, no afecta en las características estructurales de la madera pudiendo ser compatibles ambos aprovechamientos, con el consiguiente beneficio económico para el propietario.

Para las dos muestras de *Pinus pinaster* (resinada y testigo) analizadas se ha asignado una clase resistente C22, conforme a la norma europea EN 338 (2016).

Los modelos de gestión que se plantean para desarrollar una actividad resinera para el noroeste peninsular, es decir, resinado de 3 a 5 años previos a la corta final, no afecta en las características estructurales de la madera pudiendo ser compatibles ambos aprovechamientos, con el consiguiente beneficio económico para el propietario

SOCIOS



asmadera
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE
EMPRESARIOS FORESTALES
DE LA MADERA Y EL MUEBLE



GETEMAS
CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Nº DC LA MADERA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



fearmaga
Forestal y Maderal



FORESIN
Forestal y Maderal



Rincón de la Vega, S.A.L.



Sociedad de
Resinas Naturales



USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA



Centro de Investigación Forestal
LOURIZÁN



**XUNTA
DE GALICIA**

MUEBLE I

“Pegoyu, almacén d’horros”. El proyecto para conservar los hórreos asturianos

Este proyecto está promovido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias en colaboración con la Asociación del Hórreo Asturiano y el CETEMAS que persigue facilitar la conservación y restauración de hórreos y paneras.



www.pinterest.es/puebloastur/horreos-asturianos/



ENTREVISTA
Abel Vega Cueto | Investigador en Fundación CETEMAS.
Dr. Ingeniero de Montes

A través de este proyecto se recogen piezas de hórreos y paneras en mal estado y se rehabilitan para su posterior colocación, pero ¿cualquier persona que tenga un hórreo o panera en malas condiciones puede participar en el proyecto?

El proyecto se realiza con unos determinados procedimientos que garantizan la correcta utilización de elementos patrimoniales. El primer paso, que es la declaración en ruina del hórreo y su desmantelamiento, sigue los cauces habituales por parte de la Administración del Principado, como venía siendo hasta ahora. Por tanto, cualquier persona con un hórreo en malas condiciones debe contactar en primer lugar con la Consejería para dicho trámite. Nuestro trabajo, junto con la Asociación del Hórreo Asturiano, empieza justo en el momen-

mente gratuita, pero siempre a través de la empresa o carpintero profesional que hará la obra de restauración. Son los profesionales, y no los propietarios de los hórreos, los que deben tramitar la retirada de piezas del almacén a través del sencillo procedimiento de la página web del proyecto (<https://pegollu.horreosdeasturias.es/>) o contactando directamente con CETEMAS o la Asociación del Hórreo Asturiano.

¿Cuáles son las tareas que desempeña el CETEMAS dentro del proyecto?

Además de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, como administración pública impulsora del proyecto, CETEMAS y la Asociación de Amigos del Hórreo forman el grupo de trabajo operativo del proyecto. La Asociación se encarga de tramitar y ejecutar los desmontajes y transporte de piezas reutilizables desde la ubicación del hórreo o panera en ruinas hasta las instalaciones de CETEMAS. Aquí las recepcionamos, limpiamos, saneamos e inventariamos, tomando datos sobre dimensiones, tipo de madera, estado de conservación, potencialidad de reutilización, etc. La base de datos generada con todas estas piezas se encuentra disponible online en la página del proyecto, actualizada permanentemente para que empresas, profesionales y maestros horreros puedan registrarse, ver qué piezas hay disponibles y solicitar las que necesiten para sus proyectos de restauración. La idea de “restringir” el acceso a profesionales de experiencia contrastada surgió para garantizar que las piezas que se reutilicen (algunas de varios siglos de antigüedad) formen parte de proyectos de restauración adecuados y cuya trazabilidad pueda ser seguida en todas las fases. Al final, se trata de garantizar un adecuado uso de estas piezas con el máximo respeto y adecuación no sólo técnicamente, sino especialmente desde el punto de vista patrimonial y cultural.

«Nuestro trabajo, junto con la Asociación del Hórreo Asturiano, empieza justo en el momento en el que un hórreo ya es declarado en ruina, y tiene potencial para ser parcialmente reutilizado»

to en el que un hórreo ya es declarado en ruina, y tiene potencial para ser parcialmente reutilizado. Por tanto, y respondiendo específicamente a la pregunta, cualquier persona con un hórreo en mal estado puede contribuir con piezas al almacén, pero siempre previo trámite de la ruina con el Principado.

Por otro lado, las personas que estén restaurando un hórreo o tengan interés en hacerlo, pueden acceder a las piezas del almacén de forma total-

Primer ensayo mundial de envejecimiento de ventanas de madera



El objetivo del ensayo realizado por Asoma es mostrar cómo dos ventanas de madera de grandes dimensiones se comportan ante cambios ambientales extremos y adversos midiendo antes y después de la exposición diversas variables de rendimiento.

DIFUSIÓN

Las ventanas son un elemento muy importante en cualquier construcción, ya que conectan el interior con el exterior de cualquier edificación permitiendo la entrada de luz, aire a la par que nos protegen de los cambios ambientales.

Prestar atención al material de nuestros cerramientos es primordial para asegurar durabilidad, resistencia y seguridad. Las ventanas de madera son una de las mejores opciones en el mercado para los cerramientos de una estancia, ya que cubren las necesidades de cualquier cliente, las exigencias de la normativa y legislación.

Para comprobar la durabilidad y la resistencia de las ventanas de madera la Asociación de Fabricantes de Ventanas de Madera ha realizado el primer ensayo mundial de envejecimiento de ventanas de madera de grandes dimensiones a la par que comprobar las diferentes variables de rendimiento tras someterlas a cambios ambientales extremos y adversos. Las pruebas y ensayos se han realizado en un laboratorio externo, independiente y certificado.

Ensayo de envejecimiento de las ventanas de madera

Por primera vez se ha sometido a ensayo dos ventanas de madera de grandes dimensiones exponiéndolas a cambios drásticos de condiciones ambientales para poder demostrar así su resistencia y durabilidad. Es el primer ensayo tan exigente realizado



en cerramientos con el fin de analizar el comportamiento de estas ante los diferentes cambios extremos a los que pueden ser sometidas.

Para la realización del ensayo de envejecimiento de las ventanas de madera, se eligieron dos ventanas balconeras de giro vertical practicable al interior de 2 hojas derecha. Ambas tenían las mismas dimensiones 1.500 x 2.400 mm sin embargo el material con el que estaba fabricado el perfil era diferente, la ventana 1 tenía un perfil de madera de castaño laminado mientras que la ventana 2 tenía un perfil de madera de pino laminado. Además, para poder analizar los resultados de forma realista y aplicable a cualquier ventana de madera las ventanas ensayadas eran una de prestaciones estándar y otra considerada de gama alta.

Las dos ventanas de madera se han expuesto a cambios climáticos extremos de 10°C y 70°C, así como, variaciones en

Las ventanas de madera muestran un rendimiento excelente después de la exposición extrema a cambios climático en cuanto comportamiento

Clima A. Exposición 24 horas		Clima D. Exposición 24 horas		Clima C. Exposición 14 días	
Cara interior	Cara exterior	Cara interior	Cara exterior	Cara interior	Cara exterior
T (°C): 23 ± 2	T (°C): -10 ± 3	T (°C): 23 ± 2	T (°C): 70 ± 3	T (°C): 23 ± 2	T (°C): 3 ± 2
H (%): 50 ± 5	--	H (%): 50 ± 5	--	H (%): 50 ± 5	H (%): 85 ± 5

la humedad de 50 y 85% durante tiempos entre 24 horas y 14 días.

Para conocer el rendimiento antes y después de la exposición a las condiciones adversas, se ha sometido a ensayo iniciales las diferentes variables:

- Permeabilidad al aire
- Estanquidad al agua
- Resistencia al viento
- Cálculos térmicos
- Fuerza de maniobra
- Ensayo Acústico

Además, se realizaron diferentes ensayos posteriores en función a los climas a los que fueron sometidos.

Ensayos posteriores a climas A y D

- Fuerza de maniobra
- Permeabilidad al aire
- Estanquidad al agua
- Exposición a clima C

Resultados del ensayo de envejecimiento de las ventanas de madera

Los resultados del ensayo de las dos ventanas de madera de grandes dimensiones demuestran que aun enfrentándose a condiciones climáticas adversas y extremas estos cerramientos no

pierden ninguna de sus propiedades, mantienen su clasificación inicial perdurando como si nada.

Y es, que las ventanas de madera muestran un rendimiento excelente después de la exposición extrema a cambios climático en cuanto a comportamiento. La respuesta de las ventanas de madera ha sido positiva en aislamiento acústico y térmico. Resultados que se pueden comprobar en las tablas, ya que su clasificación no ha variado. Cabe destacar, el aspecto estético de las ventanas de madera, el cual no sufre ninguna variación, demostrado una gran durabilidad y resistencia.

En cuanto al funcionamiento de las manillas, así como, las fuerzas de apertura y cierre se demostró que estas no sufrieron ningún daño. Además, se demostró la estabilidad de la madera ya que las ventanas recogieron las mismas medidas antes y después de realizar el ensayo.

Este estudio, de gran importancia para los socios de ASOMA, cuenta con la garantía externa de un laboratorio acreditado y certificado, lo que ayuda a poner en valor la madera como el único material natural, sostenible que aporta gran resistencia a los cerramientos fabricados con este material. ¡Elige ventanas de madera!

Tabla 1. Resultados de Ventana 1.

PRESTACIONES BAJO CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS			
Ensayos	Resultados iniciales	Resultados posteriores a CLIMAS A Y D	Resultados posteriores a CLIMA C
Permeabilidad al aire	CLASE 4	CLASE 4	CLASE 4
Estanquidad al agua	CLASE E ₁₂₀₀	CLASE E ₁₂₀₀	CLASE E ₁₂₀₀
Resistencia al viento	CLASE C4	-	CLASE C4
Fuerzas de maniobra:			
Apertura manilla	CLASE 2	CLASE 2	CLASE 2
Cierre manilla	CLASE 1	CLASE 1	CLASE 1
Movimiento apertura	CLASE 0	CLASE 0	CLASE 0
Movimiento cierre	CLASE 1	CLASE 1	CLASE 1

Tabla 2. Resultados de Ventana 2.

PRESTACIONES BAJO CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS			
Ensayos	Resultados iniciales	Resultados posteriores a CLIMAS A Y D	Resultados posteriores a CLIMA C
Permeabilidad al aire	CLASE 4	CLASE 4	CLASE 4
Estanquidad al agua	CLASE 8A	CLASE 8A	CLASE 8A
Resistencia al viento	CLASE C1/B2	-	CLASE C1/B2
Fuerzas de maniobra:			
Apertura manilla	CLASE 1	CLASE 1	CLASE 1
Cierre manilla	CLASE 1	CLASE 1	CLASE 1
Movimiento apertura	CLASE 0	CLASE 0	CLASE 0
Movimiento cierre	CLASE 0	CLASE 0	CLASE 0

Un futuro para la madera. La madera en su contexto actual

DIFUSIÓN || José Benito Díaz Prieto. Arquitecto.

Alvar Aalto elogiaba la madera por sus características biológicas, su baja conductividad del calor, su proximidad respecto al hombre y la agradable sensación de tacto; pero no sus edificios en madera en su faceta estructural, y reservó el material para los detalles arquitectónicos sensitivos, opinaba que la madera tenía beneficios psicológicos, pero sólo como revestimiento. Sí realizó en madera sus primeras obras, lo mismo que Schigun Lewerenz. Pese al intento de desprestigio de la madera como material de construcción, en los principios y mediados del siglo pasado

fomentado por los movimientos constructivista y racionalista (en 1920 rechazaban la tradición rusa en madera, lo mismo que el clasicismo totalitario decretado por Stalin después de tomar el control de las artes de 1932).

En la actualidad se entiende que las materias primas son finitas así como que los efectos de su procesamiento son nocivos para el entorno y que existe un coste medioambiental además de financiero en la manufactura de los materiales de alta tecnología como el acero, el titanio, el aluminio y muchos de los plásticos y poliésteres, por lo que la pasión inicial por los mismos, está sien-



do sustituida y superada por la comprensión y el entendimiento respecto a las consecuencias medioambientales a largo plazo. No obstante, y al margen de estos entusiasmos por los materiales tecnológicos, durante el siglo XX se siguió desarrollando el gusto por las casa con estructura de madera, es especial en países como Estados Unidos y Escandinavia, no obstante, también el cambio tecnológico afecto a la industria de la madera, se fueron desarrollando planchas laminares que ofrecían prestaciones superiores en el desarrollo estructural, respecto a la madera natural. Este avance dio lugar a

la aparición de estructuras formadas por láminas en capas de madera, unidas con colas especiales como la resorcina que dan lugar a vigas increíblemente livianas y resistentes con distintas formas, donde predominan las secciones estilizadas sobre todo en el plano vertical, ejecutadas con maderas consideradas blandas, (coníferas en general, aunque sin descartar las duras especialmente castaño, roble y algunas tropicales, que tienen una relación Fuerza-Peso muy superior en comparación con las vigas convencionales de madera maciza entendida como tal; sin incluir otros productos que se apartan de las estructuras tradicionales y permiten la construcción con tableros, ya sea simples, o combinados con materiales aislantes y adhesivos en su parte interior como el poliuretano o la lana de roca tanto en el plano vertical como en los cerramientos, las paredes de separación, como en el horizontal, paneles de cubierta incluso forjados.

Los tableros laminados chapados son un producto gestionado con precisión que usa el producto natural la madera y permite la construcción de envergadura, muchas veces superior a éste.

Las piezas enormes de madera laminada encolada son en el momento actual una alternativa estructural muy competitiva con el acero y el hormigón tanto en su propio peso como en su coste, y fundamentalmente en su sostenibilidad y mantenimiento, gestionándolo con criterios de podas por entresaca y de repoblación mantenida que permite mantener la reserva natural de la naturaleza en el tiempo, siempre lejos de las podas salvajes que se están llevando a cabo en algunas zonas de la tierra, como por ejemplo en el Amazonas.

En Europa el sistema es distinto y los bosques están aumentando su superficie, aquí la cubierta forestal ha crecido un 30% desde 1999, como en cada año crece en una superficie similar a la de Chipre, lo que proporciona un rendimiento forestal-comercial sin destruir el bosque.

Comparativamente un rascacielos construido con los materiales actuales, necesita una revisión cada 30-40 años y las estructuras de acero durarán en el mejor de los casos 150 años, con las raras excepciones de edificios sometidos a un mantenimiento especial, constante y muy costoso.

Anualmente los edificios suponen un gasto de la mitad de la material prima que se utiliza en el mundo, y un 45% anual de la energía que se emplea en calefacción, iluminación y ventilación. Además el procesado de estos costosos materiales (el acero y el aluminio) son infinitamente superiores al de la madera e incrementa enormemente el calentamiento global mediante la liberación de CO_2 a la atmósfera, la madera actúa como sumidero del CO_2 , manteniéndolo alejado de la atmósfera y reduciendo su efecto. Sus propiedades aislantes naturales son excelentes por su inferior consumo de energía y su duración, como lo demuestran algunos templos japoneses o chinos pueden durar miles de años.

La madera además de su uso en la construcción total de un edificio puede ser usada de forma mixta con otros materiales, por ejemplo puede usarse sólo en construcción de fachadas y decoración de interiores, o fundamentalmente en estructuras y rehabilitación y restauración de edificios, siendo en la cubrición de grandes luces en grandes espacios enormemente competitiva con los materiales más usados como el acero y el hormigón.

El CRN desarrolla nuevas cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y materiales de aprendizaje y evaluación

En colaboración con el INCUAL, Instituto Nacional de las Cualificaciones.

DIFUSIÓN | Fuente: www.crnandalucia.com



Dentro del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2021 del CRN Producción, Carpintería y Mueble se han llevado a cabo varias actuaciones relacionadas con el desarrollo de nuevos materiales, revisión y actualización de certificados de profesionalidad, nuevas cualificaciones profesionales y guías de aprendizaje y evaluación que contribuyan en el procedimiento de acreditación y evaluación de competencias.

La colaboración con el INCUAL - Instituto Nacional de las Cualificaciones -, viene realizándose desde que, como Escuela de Madera, en 2014 se empezó a impartir certificados de profesionalidad como oferta formativa del centro, ofreciendo cursos de nivel 1, 2 y 3 de las familias profesionales madera, mueble y corcho; textil, confección y piel; y administración y gestión.

Actuaciones desarrolladas dentro del PTA 2021

Estudio de priorización de revisión y actualización de cualificaciones profesionales.

Dentro de esta actuación, el personal técnico del CRN Producción, Carpintería y Mueble realizó un estudio de la situación en la que se encuentran las cualificaciones de esta familia y área profesional. En primer lugar, se ha analizado el estado actual de las cualificaciones y a continuación, se han propuesto los cambios y/o mejoras que se deben introducir, así como actualizaciones, debido a la evolución continua del sector. Para llevar a cabo el trabajo, los técnicos usaron los formularios de contraste para así obtener unos resultados fácilmente interpretables.

El informe final generado ha dejado marcado el orden en el que se deben acometer las revisiones/actualizaciones de las cualificaciones de la familia profesional y área para los siguientes planes de trabajo.

Revisión y actualización de la cualificación MAM058_2 Mecanizado de Madera y Derivados, así como sus guías de evidencia y cuestionarios de autoevaluación.

El equipo de técnicos del CRN ha desarrollado un trabajo de revisión y actualización de la cualificación cuya nueva denominación es «MAM058_2 Mecanizado de Madera y Derivados con equipos manuales y automatizados». El 29 de mayo de 2021 apareció publicado en BOE dicho trabajo. Esta cualifi-



Se ha analizado el estado actual de las cualificaciones y a continuación, se han propuesto los cambios y/o mejoras que se deben introducir, así como actualizaciones, debido a la evolución continua del sector

cación debía ser revisada y actualizada, ya que desde el año 2004 no se había llevado a cabo dicha labor y además, tras la creación de la nueva cualificación «MAM714_2 Mecanizado de piezas de madera y derivados con centros de control numérico (CNC)», se debían definir mejor los contenidos que conformarían cada una de ellas.

Por otro lado, de forma paralela se han revisado/actualizado las guías de evidencia y los cuestionarios de autoevaluación correspondientes a la cualificación. Con ellos, tanto formadores como alumnado conseguirán obtener mejores resultados en la formación. Además, dichas guías y cuestionarios son elementos fundamentales en el proceso de acreditación de competencias profesionales, ya que son la base para asesores y evaluadores.

Propuesta de nueva cualificación: «Gestión y planificación de sistemas de aplicación y desarrollo de productos para el acabado en la industria de carpintería y mueble».

Se ha propuesto una cualificación de nivel 3 sobre acabados, aplicaciones y desarrollo de nuevos productos, ya que hasta

ahora esta rama de la familia Madera, Mueble y Corcho solo tenía una cualificación de nivel 1 (MAM275_1 Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble) y otra de nivel 2 (MAM060_2 Acabado de carpintería y mueble), por lo que con esta nueva cualificación de nivel 3 se conseguiría mejorar el catálogo, añadiendo nuevos perfiles, los cuales por otro lado, están siendo demandados por el sector.

Revisión/Actualización del certificado de profesionalidad «MAMR0308 Mecanizado de Madera y Derivados».

Una vez revisada la cualificación, el personal técnico del CRN Producción, Carpintería y Mueble plasma dichos cambios sobre el certificado de profesionalidad. Esta actualización era muy necesaria, ya que es la que marca las pautas para la formación (contenidos, número de horas, etc.)

Guía de Aprendizaje y evaluación del certificado de profesionalidad «MAMR0308 Mecanizado de Madera y Derivados».


Las guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad son un instrumento que proporcionará a los formadores recursos, estrategias, procedimientos e instrumentos para enfocar los procesos de enseñanza/aprendizaje hacia la adquisición de las competencias profesionales del alumnado y facilitarán que la evaluación se realice con mayor rigor técnico. En esta familia profesional hasta el momento solo se habían desarrollado tres, por lo que desde el CRN Producción, Carpintería y Mueble se ha comenzado a trabajar para desarrollar todas las guías correspondientes a esta área profesional.

ES NOTICIA

Asmadera @Asmadera_ · 8 may.

El 70% de la superficie de Asturias es forestal y llevamos muchos años sin política forestal. ¡No te pierdas este reportaje @lanuevanespana de nuestro asociado Marcos Álvarez!

ine.es/asturianos/san...




Ine.es:
Marcos advierte de que Asturias pierde toda su riqueza forestal. "Los incendios cada vez son mayores porque el monte está abandonado"

Asmadera @Asmadera_ · 18 may.

El 8 de junio tendrá lugar en Oviedo el **Foro de Asturias Digital 2023: La revolución de la inteligencia artificial** del que somos colaboradores @redpuntoes @AceleraPyyme @coias.

+ info otdiasturias.com/foro23



Colabora

asmadera
Asociación Profesional

08.06.2023
10:00 | Palacio de Congresos, Oviedo

FORO ASTURIAS DIGITAL 2023

"El paraíso también puede ser digital"

Acceso gratuito
Para más información llama al 985 24 61 0 o visita www.otdiasturias.es

-Tengo un novio como Thor

- ¿Es rubio y guapo?
- No
- ¿Es musculoso?
- No
- ¿Es un Dios?
- No
- ¿Entonces?
- Tiene un martillo, es carpintero



UN POCO DE **HUMOR**

Organización y Planificación Forestal



Producción Forestal Sostenible

Geomática



CETEMAS

CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA



Construcción y materiales sostenibles

Producción Forestal Sostenible



Bioproductos



Proporcionamos soluciones innovadoras para gestionar de forma sostenible el territorio e innovar en productos, reduciendo costes y mejorando la calidad.




NOS GUSTA
SER LA BANCA
que siempre quisimos ser


oficina
03


*"Prefiero no hablar
de clientes,
prefiero hablar
de Isabel,
Carlos, Lara...".*


María Alonso.

Hay muchas formas de definir **CERCANÍA**.
Nosotros, preferimos hacerlo con ejemplos.

 113 oficinas
en Asturias

 Nueva oficina
digital

 120 cajeros
en Asturias

 Servicio de
atención digital

 cajaruraldeasturias.com



**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**